MONTEVIDEO — Viernes 30 de Diciembre de 1892 | **EDICION DE LA TARDE** | **Año XIII Núm. 3,650**

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.30 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa establecida.
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris . . . . . . Señores Amedee Prince & C.ª, rue de Provence número 31.
" " . . . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" Europa . . . . . . (con exclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas *Reuter Telegram Company Limited*, Lóndres.
" Buenos Aires . . . . . . La Prensa Argentina y Americana de don Eisopatron Cañas, calle Florida número 125

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Diciembre 30 (8.30 a.m.) —Insistentes rumores circulan sobre crisis ministerial. Anoche hablábase en los círculos políticos de una probable [illegible] que dentro de pocos dias un ministro dirigiría al Presidente, con motivo de [illegible] graves del Gobierno, en el que falta armonía y propia homogeneidad de propósitos. Segun datos particulares, trátase del ministro de la Guerra.

—[illegible] del ministro de Hacienda.

—El gobernador Costa ha visto á varios personas de aquí el [illegible] ese ministerio.

—La intervencion confidencial del Presidente en los sucesos de Corrientes, empezó á funcionar desde anoche, por [illegible] dirigió telegramas á los jefes contendientes comunicándoles el envío de comisionados y solicitando la suspension de hostilidades.

Un telegrama al coronel Insaurralde, jefe de la columna revolucionaria que seguía á Monte Caseros, [illegible].

Oficialmente se guarda reserva sobre las instrucciones que lleva el comisionado. Interrogado el interventor señor Avellaneda, dijo que sus instrucciones son de paz y concordia sobre la base de la mas completa imparcialidad, para buscar el acercamiento de todos en favor de un candidato que tenga la aceptacion general. Un diputado correntino, hablando con el señor Avellaneda, preguntóle qué haria si la revolucion no consintiese en el acuerdo de la eliminacion del gobierno y rechazase desarmar.

En el caso, respondió Avellaneda, cumpliré mis instrucciones é informaré al gobierno.

De Corrientes nada nuevo. Suspendiéronse las hostilidades hasta la llegada del interventor.

[illegible] un telegrama de la segunda division, hubo otro ataque á Caseros. Los sitiados no hicieron ninguna baja.

Ha habido pronunciamientos por la revolucion en muchos departamentos del Norte, Empedrado, Caacatí, Bella Vista, etc. El coronel Vicente Toledo, [illegible] Ocampo, se ha incorporado á [illegible] en Bella Vista con 200 hombres. [illegible] El secretario del gobernador está en Saladas, donde se reunirán 300 hombres, dónde [illegible]

[illegible] para venirse á Corrientes con ellos, no teniendo [illegible] por causas que ignoro. Avisa que los lleva á caballo. Esto coincide con el aviso de que han llegado á Saladas algunos soldados dispersos del ejército de Nuñez. Es probable que haya habido un encuentro entre las vanguardias.

Anoche salió el interventor confidencial á Corrientes, acompañado de sus secretarios Vedia y Niño. Lo acompañan el general Dónovan, los tenientes coroneles Estrada, Cabrera, Garcia y Ferreira, los mayores Besi, Riveiro y Gandini.

Varios amigos reunidos anoche en casa de Saldías dirigieron un telegrama al doctor Mantilla, por su actitud en la revolucion correntina. Tal comunicacion lleva al pie las firmas de los doctores Saldías, Leguisamon é Irigoyen, del señor Juan Posse y otros.

—Los rumores revolucionarios en la provincia se acentúan cada vez mas. Parece que esa revolucion tiene ramificaciones aquí.

Esta madrugada, á las tres, llegaron al Departamento de policía el ministro de guerra y el jefe de Estado Mayor.

Allí estaba tambien el comandante de los Bomberos; los comisarios, en sus puestos.

Nada se trasluce, dícese solamente que el gobierno ha recibido denuncias graves acerca de las cuales se guarda reserva.

La quinta habitada por el presidente de la República está vigilada por soldados de línea. De varios puntos de la provincia de Buenos Aires avisan que las policías están acuarteladas y en La Plata hay hasta cantones segun asegura *La Nacion*.

El ministro permaneció hasta este momento 7. a. m. en la policía.

Espérase en la primera semana de Enero al nuevo acorazado argentino *Libertad*.

Mañana aparecerá por el ministerio de marina un decreto nombrando una comision naval para proceder á inventariar el material de guerra existente en la estacion naval de La Plata, á fin de que sea renovado ó aumentado.

—En cuanto llegue á Santa Catalina el regimiento 2.° de caballería marchará á Santo Tomé á órdenes del general Diaz la fuerza del 11.° existente en la capital.

—Ayer tuvo lugar en el escritorio de Belisario Roldan numerosa reunion, con objeto de organizar una demostracion de simpatía al doctor Costa á su regreso de Santiago.

Resolvióse que la invitacion respectiva podia ser firmada por nacionales y extranjeros. A ese efecto se encontrará desde hoy en la Bolsa de Comercio para que la suscriban aquellos que quieran adherirse. Costa se encontrará aquí probablemente el mártes

—A principio del próximo Enero debe llegar á nuestro puerto la corbeta de guerra rusa *Rynda*, procedente del Báltico, en viaje de instruccion.

—Ayer fué detenido por el comisario de la seccion 1.ª un tal Carmelo Prado, mucamo de la casa de Juarez Celman, á quien se le acusa de sustraccion de objetos por valor de 3.000 pesos. Al detenido hiciéronle secuestrados algunos objetos de los hurtados, por valor de 600 pesos.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 30 (12.30 p. m.)—Respecto á crisis ministerial, cónstame que existen disgustos entre el ministro de la Guerra y el presidente de la República.

Que en cuanto aquel presente su renuncia será aceptada, llevándose al gabinete al general Mitre, con quien tuvo varias conferencias al respecto.

—El jefe de policía continúa tomando serias precauciones, temeroso de pronunciarse aquí una revolucion.

Los trabajos existen desde tiempo atras. Están en ellos personas pertenecientes á varios partidos políticos.

El pronunciamiento haráse en la campaña de la provincia de la Plata y aquí simultáneamente.

Dícese que háse hablado á algunos jefes de batallones, que rehusaron tomar participacion.

Las guardias de vigilancia redóblanse, sobre todo en la noche.

En este momento el jefe de policía conferencia con el presidente de la República.

La gente oficial está completamente alarmada.

No se ha recibido ningun telegrama de Corrientes sobre suspension de hostilidades que parece continúan en toda la provincia, aunque esperábase el ataque de las avanzadas de los ejércitos para esta mañana.

—Efectuóse el entierro de Cruz Benavidez.

—Esta madrugada efectuóse un crímen en el circo Eliseo Argentino.

El artista Vicente Molinari hirió de un balazo á José Fernandez, director de la compañía acrobática y ecuestre que allí funciona.

—Continúa preso Luis Ricardo Fors.

Esta tarde conducírasele á la Penitenciaría.

Es incierto que se le acuse de intentona de *chantage*.

Cierto es que retó á duelo al doctor Calzada y éste rehusóse batir, diciendo que queria asesinarlo.

Con ese motivo Calzada entabló querella criminal contra Fors, aprovechando aquél la feria para meterlo en la cárcel asegurando que éste disponíase á escapar de Buenos Aires.

—El ministro de Relaciones ocúpase de confeccionar un proyecto de reglamentacion de la marina mercante.

—Comunican de Lóndres que el 15 del actual salieron para aquí el acorazado *Brown* y el crucero *25 de Mayo*.

Abordo de éste vienen los restos del doctor Manuel Garcia, que desempeñó el cargo de diplomático argentino en Viena.

—El Senado ayer autorizó al ejecutivo la inversion de cuatrocientos mil pesos para la adquisicion de tren rodante para el ferrocarril andino.

—A las seis de la mañana en la casa del presidente de la República celebróse una reunion política asistiendo todos los ministros incluso el jefe de policía.

—Hablóse sobre un decreto estableciendo el estado de sitio.

—Esta tarde en acuerdo de ministros volveráse á hablar del asunto.—*El Corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Diciembre 30—La torpedera *Maipú* desembarcará en Barranqueras, en la provincia de Corrientes, el batallon 11 de infantería puesto á órdenes del general Garmendia. Allí esperará al interventor.

—Prepárasele para el dia de su llegada de Santiago del Estero al doctor Costa una entusiasta recepcion.

—La situacion política en Catamarca malísima. Témese una alteracion del órden.

—Los hombres de gobierno dicen conocer el plan de los radicales para el momento del estallido.

Dícese que es producir algunos incendios en la capital á fin de distraer la policía y sacar del cuartel el cuerpo de bomberos, donde consiguieron algunos sobornos entre los oficiales y en la policía cuatro.

Vía Galveston

Paris, 29—Esta mañana en el vestíbulo de la Prefectura de Policía ocurrió una explosion de dinamita, sin causar grandes perjuicios. Hase producido una considerable excitacion, creyéndose el hecho obra de los anarquistas con propósito de vengar á Ravachol.

Hamburgo, 29—Han ocurrido siete nuevos casos de cólera, uno de ellos fatal.

Santiago de Chile, 29—Muy visitada ha sido la casa de Rafael Larrain Moxó, fallecido ayer. El cadáver será sepultado mañana.

—Ayer en el segundo patio del palacio de la Moneda ensayóse satisfactoriamente un aparato para el levantamiento de buques.

Los ex-tenientes coroneles y coroneles del antiguo ejército han acudido á firmar el acta de reconocimiento constitucional del presente gobierno.

Lima, 29—El Gobierno ordenó la publicacion en el diario oficial de todos los documentos referentes á la mision Weisse en Santiago. De su lectura aparece que ni Chile ni Perú aprobaron el protocolo Errázuriz-Weisse, pero es difícil formarse un juicio definitivo por haberse reservado algunos documentos el ministro de Relaciones Exteriores.

Con motivo de las declaraciones de Weisse *El Callao* ataca duramente á Chile y al Gobierno peruano. *El Comercio* considera inútil reanudar las negociaciones con Chile y aconseja la supresion de la legacion en Santiago.

Lóndres, 28—El corresponsal del *Times* en Paris, dice que la comision de investigacion en el proceso de Panamá, ha resuelto hacer á un lado los documentos que posee el Gobierno contra Lesseps y Fontane, porque arrojan luz ninguna sobre la participacion de los diputados en los escándalos, y porque su uso podria obstaculizar la accion criminal seguida por el Gobierno.

Lóndres, 28—Segun el corresponsal en Paris del *Standard*, Ferry ha entablado accion criminal contra el editor de *La Coadrde*, á quien acusa de libelista.

El mismo corresponsal dice que Guesde, uno de los *leaders* del socialismo en Francia, confiesa que los socialistas piensan reanudar la lucha internacional contra la oligarquía del capital, la opresion financiera y otros inconvenientes del actual sistema social.

Dublin, 28—James Stephes, ex-jefe del centro fraternal feniano, al ser interrogado por un agente de policía del departamento respecto á la explosion, consideró á los autores de ella como enemigos de Irlanda y dijo que los fenianos no eran culpables de semejante cobardía.

No se ha encontrado todavía hilo alguno de la trama.

Lóndres, 28—Una reunion de los ciudadanos en Cork ha condenado el acto de salvajismo cometido con la explosion acaecida en Dublin. Los miembros del comité ejecutivo de la liga irlandesa en esa ciudad, reprobaron públicamente el hecho.

Berlin, 28—A consecuencia del fracaso de la convencion franco-suiza, la convencion de manufactureros suizos hace esfuerzos para limitar la compra de artículos franceses que no pueden adquirirse en otra parte.

Berlin, 28—Se ha impartido órden á los oficiales del ejército de no munir á los centinelas con cartuchos á bala hasta el fin del presente año.

Esta medida ha sido tomada en vista de frecuentes incidentes ocurridos con ciudadanos contra los cuales los centinelas usaron sus armas con efectos fatales.

Paris, 28—*Le Gaulois* trae hoy la historia del intentado envenenamiento de Herz, diciendo que hace algun tiempo Reinach trató de hacerlo suministrar veneno por intermedio de un inventor llamado Claes, á quien aquél visitaba á menudo.

El baron, se dice, habia prometido á Claes una gran suma de dinero por envenenar á Herz. Claes consintió, pero en el último momento perdió el valor para consumar el crímen.

Herz ha hecho confesion plena, de la cual resulta que él y Reinach tuvieron una entrevista tormentosa, durante la cual el primero habia consentido bajo ciertas condiciones en no quejarse á la policía.

Desde aquel tiempo Reinach estuvo siempre entregado á Herz.

Nueva York, 28—Todos los buques procedentes de Europa hace tres dias dicen haber sufrido serios temporales en el Atlántico.

Nueva York, 28—La revista financiera del *Herald* dice que el mercado monetario en Lóndres se ha presentado hoy pesado: los fondos públicos estuvieron mas altos: el papel rupia mejoró: los títulos extranjeros se mantuvieron firmes: las acciones preferidas del ferrocarril primer Mejicano subieron medio punto: las acciones ferrocarrileras argentinas estuvieron flojas y en algunas ocasiones mas bajas.

La plata en Lóndres quedó á 38 peniques la onza. En Nueva York, 82 1/2 centavos.

Paris, 28—La extrema de los socialistas toma ahora parte activa en la confusion provocada por la cuestion del canal.

Allemane, Guesde y otros *leaders* trabajan por la fusion de todas las fracciones del partido para una accion comun.

Adoptóse una mocion al objeto de convocar al pueblo al palacio Borbon para el dia en que la cámara se reuna de nuevo, y pedir que el ejército no haga armas contra el pueblo.

La policía ha ordenado vigilar cuidadosamente á los socialistas.

Paris, 28—Se han recibido noticias de haber ocurrido cuatro casos nuevos y dos fatales de cólera en Dunkerque.

Santiago de Chile, 28—Vista la reunion celebrada por los jefes del ejército balmacedista, asegúrase con insistencia que el presidente de la República les llamará á una reunion para tratar de asuntos harto convenientes para sus intereses.

—El 14 del corriente el gobierno de Bolivia, que habia establecido su residencia temporal en Oruro, se trasladó á La Paz; el ministro de Chile hizo igual cosa.

—Los jefes del antiguo ejército, cuyo compromiso telegrafié ayer, habian querido firmar un acta para dejar constancia de su propósito de apoyar al actual gobierno para garantir la conservacion del órden. El general Baquedano se opuso, diciendo que no habia necesidad de tal cosa, puesto que la palabra de un militar debe ser siempre palabra de honor.

Comerciales

Lóndres, 30 (12.40 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 37.

Buenos Aires, 30—Oro, 289.50.
Muelle Catalinas, al contado, 7.
Empréstito interno, al contado, 73.50.
Sale *Venus*.

NOTICIAS GENERALES

Sucesos de Rio Grande—Dice una carta á *El Deber Cívico* de Melo, datada en Sierra de los Rios:

La situacion de Rio Grande es cada vez mas sombría. La gente sigue emigrando para este lado. Es un sobresalto contínuo.

A don Joaquin Chagas, vecino querido del otro lado del Sarandí, costa de Yaguaron, le hacen cada embestida que lo asustan, no obstante estar emigrado aquí. Primero fueron á que les entregara 70 vacas, á lo que él se negó aduciendo razones de derecho, que no tuvieron mas remedio que respetar. Mas tarde fueron á sacarle un mozo que paraba con él, para hacerle una caricia de esas que concluyen con una capa de tierra. Esto tampoco lo consiguieron, porque el señor Chagas se les impuso y les dijo que no lo entregaba. A esta negativa terminante no le animaron á hacerlo por la fuerza, porque sabian que no se la llevarian de arriba.

El señor Chagas, con esta última visita no ha tenido mas remedio que residir aquí definitivamente.

Dias pasados fueron á sacarle 80 vacas; pero como el señor Chagas habia arrendado todo el campo con todas las existencias, se encontraron los usurpadores con una fumada que poco les agradó.

Cuentan los que vienen, que estas levantadas de ganado son muy frecuentes y que hace pocos dias se llevaron 200 vacas de un tiron, PARA ENGORDARLAS MAS AL NORTE.

—Leemos en el diario del Salto *Ecos del Progreso*:

«Entre los hacendados brasileros de nuestro departamento es muy grande el entusiasmo que se nota por la próxima revolucion que, segun se dice, llevará para fines del mes á Rio Grande el partido federal.

Dia á dia se van para la frontera infinidad de personas, casi todas vecinas de esta seccion, las cuales se acercan al Brasil con el fin de estar prontas al primer llamado que les haga el Comité federal, para invadir al Estado vecino de Rio Grande.

Jóvenes en su mayoría y entusiastas por la causa que voluntariamente han abrazado, no solo llevan el concurso de su brazo, sino tambien el de sus capitales é intereses.»

Retreta—Programa de la retreta que dará esta noche la banda del batallon 2.° de Cazadores, bajo la direccion de su maestro el profesor M. Almada.

Primera parte—1.° Barrella, marcha militar; 2.° Mechul, *La Caza*, sinfonía; 3.° Boito, *Mefistofele*.
Segunda parte—*La Singara*, sinfonía; 5.° Verdi, *Traviata*; 6.° Beccuci, *Tin Tin* Polka.

Una carta y un escrito—Tomamos los siguientes párrafos de una carta del doctor Parsons referente á las que insertamos en el número anterior:

Por toda contestacion á la parte de fondo de las cartas que ayer publicaron el señor capitan don J. T. Iribar y sargento mayor don Lorenzo Mascaró, los emplazo para el momento en que el señor Badia goce de su libertad y pueda sin coaccion ni violencia hacer una exposicion franca y verídica de los hechos.

¿Por qué el señor Badia no está en el sitio destinado á los prevenidos, segun la naturaleza del delito que se le impute, ya sea en la Penitenciaría ó en la Cárcel Correccional?

¿Qué ley autoriza la detencion de un ciudadano, aunque sea militar, en un cuartel, cuando se halla sometido á la justicia?

¿Desde cuándo los cuarteles son cárceles de prevenidos?

El señor capitan Iribar sin duda no me conoce cuando me atribuye la intencion de hacer *réclame* con la defensa de Badia.

Aparte de lo que empequeñece el principio comprometido, puesto que se trata de uno de los mas sagrados derechos individuales, la libertad del ciudadano, conculcada por los Tribunales Militares, es notorio que se me hace difícil poder atender al trabajo profesional de mi estudio, no obstante lo cual, he prestado preferente dedicacion á la defensa gratuita del señor Badia y hoy mismo le consagro el tiempo de descanso durante la feria, para conseguir que se resuelva la contienda de competencia promovida.

En cuanto al señor Mascaró, nada me sorprende lo que dice, toda vez que no ha tenido inconveniente en manifestar que mi cese me lo notificó por medio de cedulon que clavó en la puerta de la calle, (nadie lo ha visto) porque no encontró á ninguna persona en la casa, aún cuando aquella estaba abierta y es la residencia de mi familia.»

—El escrito aludido pide se habilite el feriado para la continuacion de los trámites de la contienda de competencia.

Otro sí: que proveido lo principal se haga saber al señor fiscal doctor Real, que le corre el nuevo término de seis dias que con carácter improrrogable le fué concedido para evacuar el traslado pendiente.

El juez ha proveido así:

Montevideo, Diciembre 28 de 1892.—A lo principal: habilítase la feria segun se solicita.—Al otro sí: vista al señor fiscal.—*Rocira.*

Varias noticias escolares—La Direccion General de I. Pública, ha resuelto que el recaudador del impuesto de abasto del departamento de Cerro-Largo debe fiscalizar personalmente la matanza en los Corrales de Abasto de esa localidad.

—Los vocales de la Direccion General de Instruccion Pública celebrarán hoy á las 3 de la tarde sesion ordinaria para tratar varios asuntos de gran interés entrados á despacho.

—Los comisarios de salubridad de servicio en los mercados y demas puestos públicos, han decomisado por hallarse en mal estado para el consumo, 19 sartas de pescado y seis canastos de frutas y legumbres.

—La Comision de Instruccion Primaria del departamento de Flores ha comunicado á la Direccion General de Instruccion Pública, que con fecha 20 del corriente se ha procedido á la clausura de la escuela rural número 7 establecida en esa localidad.

—La Direccion General de Instruccion Pública, ha resuelto aceptar la renuncia que del cargo de maestro de la escuela rural número 12 establecida en el departamento de Rio Negro, presentó don Luis Cuan.

—Hoy terminan los exámenes de la escuela que dirige la señorita Laura Palumbo, calle 25 de Mayo 413. Comision examinadora, don Eduardo J. Miranda, don José Gugliucci y don Benjamin Sierra.

Escuela que dirige la señorita María G. de Aguirre, establecida en las Tres Cruces. Comision examinadora don Pedro F. Alburquerque, don Roque Pórtido y don Eduardo M. Garcia.

Mañana empiezan en la escuela que dirije don Ramon Gago Sanchez, establecida en los Pocitos y de la señorita Cármen Guastavino, calle Encina número 56.

Casino Familiar—Este progresista centro social dará mañana en su espléndido salon de la calle de Rio Negro un baile festejando el año nuevo.

Se han repartido multitud de invitaciones y gran número de socios han ingresado al casino.

La fiesta de mañana acreditará una vez mas la actividad y competencia de la comision directiva para organizar amenas reuniones.—*Y.*

Autopsia—Hoy ha debido practicar la autopsia del cadáver de Andrés Alfredo Fors, víctima de fiebre amarilla en la isla de Flores, el médico de la misma doctor Bergalli.

Terna—Los doctores Areco, Elbio Fernandez y el señor Abadi, son los candidatos para el puesto de vocal de la direccion de instruccion pública, vacante por fallecimiento del señor Serralta.

Las clases pasivas—Segun informes que tenemos, los presupuestos de las clases pasivas por Agosto ppdo. se pagarán en los primeros dias de Enero próximo.

Los pensionistas del Estado cerrarán el año con cinco meses de ayuno.

Protesta—Al Senado se ha presentado una protesta con numerosas firmas contra las elecciones verificadas en la Colonia, en las que aparece triunfante la candidatura del señor Freire.

Ahogado—Ayer tarde fué recogido por agentes policiales en la playa de la Aguada el cadáver de un niño de diez á doce años, que habia perecido ahogado.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Juan Sauguinetti, oriental, 11 meses, calle Mercedes núm. 148.
Eloisa Amelia Sosa, oriental, 9 1/2 meses, calle Mendez Nuñez núm. 7.
Luisa Conti, oriental, 19 meses, calle Cervantes, núm 65.
Socorro Garcia, oriental, 3 años, Asilo Expósitos.
Angel Monge, argentino, 14 años, calle Casupá número 18.
Ricardo Moja y Rey, oriental, 1 año, calle Queguay número 51.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Estacion Meteorológica Central de Montevideo—Boletin diario del tiempo.—Observaciones efectuadas el dia 30 del corriente, á las 9 a. m.:

Presion atmosférica reducida á 0° y al nivel del mar, milímetros		753.74
Temperatura centígrada	Á la sombra	28.5
	Mínima	19.4
	Máxima (dia anterior)	32.8
Humedad del aire	Absoluta, milímetros	12.3
	Relativa, por ciento	43
Viento inferior	Direccion	W.
	Velocidad en metros por segundo	2.6
Nubes	Cantidad	1
	Calidad	rs.
	Direccion	
Cantidad de agua caida en milímetros (dia anterior)		0.0

Estacion Central, Diciembre 30 de 1892.—*Antero Urioste*, observador.

Jai Alai Uruguayo—Viernes 30, primer partido á mano limpia, á las 2 p. m., á 50 tantos La zurda del Francés, Ambrosio y Paysandú (chico) contra Mosquito, Celestino y Forastero, obligado á sacar Celestino.

Segundo partido en el fronton, á 40 tantos: Miner, Agustin y Artia contra Avestaran y Miranda.

Tercer partido, nocturno, á las 8 y 3/4, á mano limpia, Changador, Juan María y Paysandú contra Sabino y los hermanos Marquina.

La Gramática del Hogar—Con este simpático título tenemos á la vista un nuevo libro del laborioso profesor J. E. Bordoni, director del afamado Colegio Internacional. El objeto de la publicacion es iniciar una reforma radical en el método de enseñanza de la gramática en las escuelas de la República, allanando las dificultades, apartando todo lo superfluo, y dando mucho relieve á la parte práctica con ejercicios escogidos y curiosos, que hacen de este estudio, tan árido de por sí, un pasatiempo agradable y casi una diversion.

Desde las primeras páginas se hecha de ver toda la importancia de la reforma que se propone el profesor Bordoni, por el carácter original del texto, que se distingue completamente de todos los demás que tratan de la misma materia en nuestro idioma.

Es una verdadera novedad; pero una novedad que interesa mas de lo que podría creerse, pues lejos de fastidiar como parece *obligacion* de toda gramática que se respete, la *Gramática del Hogar*, por el contrario, invita á la lectura cual si fuera un libro de novelas. No pudiendo analizar detenidamente la obrita como quisiéramos, vamos á reproducir la entrada en materia, por lo original y novelesco de la forma, deseándole al infatigable autor, un completo y favorable resultado que venga á coronar su laboriosidad y desvelo por la educacion:

PRESENTACION—Niños: con mucha frecuencia haceis uso, en vuestras conversaciones alegres y bulliciosas, de las palabras
querés, tenés, dijistes, estéas, juéguemos, siéntamos
en lugar de las voces propias y correctas
quieres, tienes, dijiste, estés, juguemos, sintamos.
No es raro tampoco que alguno caiga en decir
satisfacion, ojeto, copeo, haigas, reduci y yo cabo
estropeando y desfigurando groseramente los términos
satisfaccion, objeto, copio, hayas, reduje y yo quepo.

Cuando esto ocurre os reis y haceis burla del compañero torpe y de sus disfates. Pero, ¿por qué os reis?—Porque eso está mal dicho.—Bien; y ¿por qué está mal dicho?—Porque... porque así no se tiene que decir.—Corriente; pero, en fin, ¿Cómo sabéis que así no se tiene que decir? ¿Cómo?... Nadie responde. Bien se ve que os halláis en apuros; y, ya que á los niños no hay que exigirles demasiado, vamos á responder por vosotros.

Si todos los hombres hablaran como quisieran, concluirían por no entenderse y resultaría una confusion general. Ha precisado, pues, fijar unas reglas para que todos se expresen del mismo modo, y al conjunto de estas reglas se le dió el nombre de *Gramática*.

¡*La Gramática*! ¡Puf! Es esa que enseñan en las escuelas, y que tantos malos ratos acarrea al que la estudia?—Y al que la explica, podeis añadir. Pero, no os asusteis. No es tan horrenda la cosa como se parece; no; antes bien, es todo lo contrario; escuchad.

Es la Gramática como una discreta señora, muy espurulosa, muy exacta en sus cosas, y muy quisquillosa con quien le falta al respeto. Eso sí. Pero, al propio tiempo, es tambien muy afable y benigna para con los niños; y sabe ponerse al nivel de su inteligencia, hablándoles con dulzura, y en un lenguaje tan fácil y familiar que todos la pueden comprender. Y sino, haced la prueba. Aquí os la presento. Trabad relacion con ella; y vereis cuántas cosas útiles y curiosas os ha de decir, y cuánto provecho sacareis en poco tiempo de sus amistosos consejos.—*Delta.*

Sesenta máquinas—Los señores Bonjour hermanos, de La Paz (departamento de la Colonia) han vendido en la presente cosecha sesenta atadoras del sistema Mac Cormik. Tales máquinas son introducidas al país por la casa del señor Juan Shaw agente general del Uruguay.

Cuadro sombrío—El correo de la campaña nos permitiria llenar diariamente largo espacio con las mas tristes noticias respecto á ganadería y agricultura.

La siguiente carta pudiera aplicarse á la casi totalidad de los departamentos, pues el cuadro es igual donde quiera que se dirija la mirada.

Averías, Diciembre 25.—De cuadro sombrío puede calificarse el que nos presenta en la actualidad la extensa zona de nuestra campaña, ubicada al Norte del Rio Negro.

La sequía se ha presentado con el carácter de una verdadera calamidad pública, y no hay estanciero que en estos momentos, de tristísimas tribulaciones para sus intereses, no vea próxima la hora de un derrumbamiento definitivo.

No se crea que exagero.

El señor Agustin Alvarez, viejo y estimado hacendado de la costa del Arroyo Grande, tiene de 700 á 800 reses en peligro de perecer por falta absoluta de pastos.

Los animales ganan el monte de Averías y no pudiendo comer las hojas de los árboles que se encuentran á mucha altura devoran la corteza de aquéllos.

Si la sequía, (como hay que temerlo) se prolonga algunos dias mas, no habrá medios de salvar los ganados de la muerte que por inanicion les amenaza.

En algunos parajes vénse de 30 á 40 terneros abandonados por las madres que en último estado de flacura vagan á la vez por los campos, próximos á perecer.

Algunos estancieros se han visto en la necesidad de derribar sus alambrados, de acuerdo con los linderos, á fin de dar mayor holgura á los animales.

—Muchos hacendados y troperos recorren en todas direcciones la campaña de la República, en busca de campos para arrendar, sin poder conseguirlos.

Esto lleva el mayor desaliento al espíritu de los estancieros que no ven otro medio de salvarse que trasladar sus haciendas á los campos empastados.

Los señores Delfino Riet y Eliseo Antunes han tenido la suerte de arrendar cinco suertes de campo situadas en Roman, á cuyo punto empezaron ya á trasladar sus haciendas.

Noticias policiales—La comisaría de la 3.ª seccion remitió presos á la jefatura á un individuo y á una mujer por promover escándalo en la casa de inquilinato de la calle Durazno núm. 184.

—La comisaría de la 5.ª seccion dió cuenta de haber enviado al Hospital á asistirse de sus dolencias al cabo 2.° Franco Alvarez.

—La jefatura de Soriano remitió debidamente custodiado al procesado Pantaleon Colman, para ser puesto á disposicion del juez letrado del crímen de 2.° turno.

—La comisaría de la 10. seccion remitió á un sujeto que hallándose ebrio castigó á un niño de 4 años llamado Francisco, hijo de Ramon Vila Batier, domiciliado en la calle 2.ª Uruguayana (sin número).

El padre de la criatura apersonóse al ebrio para interrogarle por qué lo habia castigado y el ébrio como única contestacion le aplicó una bofetada. Ramon Vila presentóse entónces á la comisaría dando cuenta del hecho y el *mamado* fué reducido á prision.

La lluvia artificial y el océano de polvo—El señor Enrique de Vasigny publicó en uno de los últimos número de la *Revista de ambos mundos*, un artículo muy interesante sobre los medios de provocar la lluvia. El autor examina todo lo que se ha hecho hasta ahora; las experiencias *admirablemente* llevadas á cabo, las teorías *concincentes*, emitidas por los generales y los farmacéuticos, y llega á la conclusion bastante sorprendente de que ya se ha hecho mucho, lo que no impide que todavía esté por hacerse todo.

La cuestion es, sin duda, muy palpitante. Preocupa mucho al viejo mundo y apasiona al nuevo febrilmente. No hay que olvidar que tanto en la América del Sud como en la del Norte, hay provincias enteras que esperan la época de las lluvias artificiales con más impaciencia aun que los judíos cuando esperaban el maná en el desierto; y sinó ahí están Catamarca y la Rioja. Poblaciones numerosas se han dirigido á Tejas y á otros territorios en la esperanza que el cultivo en grande escala atraería la lluvia. Pero la lluvia se ha hecho esperar siempre. Por otra parte, en Kensas, la Universidad y el Colegio de Agricultura confiesan, lastimosamente, que la cantidad de lluvia decrece en vez de aumentar. El desconcierto va, pues, siempre *en crescendo*. En China se invoca á los genios, á las almas de los difuntos y tambien al emperador. En las Indias, se va en busca del *yapogari*, que ejerce su industria en las aldeas del centro de la península índica. Si, por inepcia ó ignorancia, no consigue hacer llover, lo ponen á buen recaudo, y todos los dias lo vapulean de lo lindo hasta que se produzca la lluvia.

El general R. G. Dyrenforth se ha propuesto desempeñar, en los Estados Unidos, el papel tan ingrato de *yapogari*... Habeis leido los clásicos? preguntaba á los representantes de su gobierno. En bien! Cuenta Plutarco que, en su tiempo y antes, las grandes batallas eran seguidas de lluvias... Recuerden ustedes las lluvias que cayeron despues de Waterloo, las observaciones hechas durante la guerra civil, tambien reunidas por el señor Powers, y de donde deduce que cada una de las 198 batallas de alguna importancia fué seguida de una lluvia... El general ha hecho su cálculo: 20.000 tiros, que salen de 200 cañones, comprendidos todos los gastos, vendrian á costar 400.000 francos... Y entónces? El gobierno se estremeció. En 1890, el gobierno destinó... 45.000 francos para gastos de experiencias. Al año siguiente, el bravo general partió para Tejas, acompañado de todo lo que precisaba para salir airoso de su empresa. En lugar de cañones, empleó 68 globos destinados á la explosion. El general dispuso sus hombres y sus aparatos en una triple línea de batalla y atacó al cielo con vigor. Su objeto era imitar una gran batalla con cañonazos y bombas que estallaban en el aire.

Empezaron el 9 de Agosto. A las 3 de la madrugada, primera serie de explosiones, que duró una hora y volvió á empezar á las 7, durando menos tiempo. El tiempo estaba bueno, la noche espléndida, pero al dia siguiente, á medio dia, una copiosa lluvia cubrió todo el suelo. Se repitieron las pruebas el 18, con igual éxito. El 25 se hacia estallar, á una altura de 1.500 á 4.500 metros, siete globos, llenos de oxígeno y de hidrógeno. Se produjo un ruido infernal, y el cielo que no quiso ser menos, envió al general y á su tropa una lluvia torrencial, que duró seis horas. ¿Han tenido buen éxito las experimentos? Absolutamente no. El bravo general ha elegido simplemente la estacion de las lluvias. El señor G. E. Curtis, meteorologista que acompañó á la expedicion, ha hecho saber que solo se habian abierto las puestas que estaban entornadas. En el horizonte se habian visto tormentas, el cielo estaba cubierto de nubes y los globos explosibles no *impidieron* que cayese la lluvia. Su mérito no fué grande, que digamos.

Razonemos un momento. Todos sabemos que el aire contiene una proporcion variable de vapor de agua. Este vapor invisible esparcido en la atmósfera, contiene nubes, es decir, montones de gotitas de agua muy tenues, y algo diferentes del vapor por consiguiente. No hay mas que la condensacion que pueda hacer caer esas gotitas de lo alto. Esa condensacion se opera bajo la influencia de cierto *intrumento*. Pero el *sonido*, el barullo armado por el general americano, podia provocar la condensacion? De ninguna manera. Existen mil experiencias de laboratorio para probar que se puede operar la condensacion por *enfriamiento*, pero nunca por el sonido. Luego, el remedio no está por ese lado. Un físico escocés, el señor John Aitken, despues de numerosas experiencias, ha llegado, á esta conclusion: que todo fenómeno de condensacion del vapor de agua atmosférica en la forma visible, palpable, necesita de la presencia de polvos en la atmósfera.»

La abundancia de polvos en la atmósfera, dice el señor Vasigny, no esmateria de duda para nadie... El polvo forma en la atmósfera una especie de nube opaca que nadie puede desconocer. Todos hemos visto formarse esa nube durante la agitacion que muchas veces precede á la tempestad. A menudo cae inmediatamente, pero si el viento es fuerte puede ser llevada á alturas variables... Esas nubes de polvo, arrebatadas al suelo, forman á lo lejos lluvias *terrosas*, vuelven á caer con la lluvia, y en razon de la coloracion rojiza de las gotas de lluvia, debida á las partículas minerales de oxido de hierro, que abundan en las tierras rojas que producen estas especies de polvos, se han tomado estas lluvias, por lluvias de sangre. En China, las lluvias coloreadas por el polvo, son frecuentes; las chinos distinguen dos clases: la lluvia amarilla y la lluvia negra...

Para asegurarse de la *existencia normal* de este polvo, basta con entrar en el cuarto mas aseado, mas cuidadosamente barrido, donde nadie haya entrado durante meses, si se quiere. La habitacion ha estado cerrada todo ese tiempo, y, sin embargo, encima de cada mueble hay una capa apreciable de polvo, que ha entrado por las rendijas de las puertas ó ventanas... El señor Aitken ha llegado hasta descubrir la cantidad de polvo contenida en el aire en diferentes localidades ó en diferentes momentos. En suma, el mínimum observado por el señor Aitken, parece ser 16 partículas por centímetro cúbico. Esta cifra ha sido tomada por primera vez, en la cima del Ben-Nevis en Escocia, en Julio de 1890, que fué uno de los meses mas lluviosos que haya habido hace años. en aquella region. En Righi habia de 500 á 2.000 partículas, en Menton 1.200 y 7.200. En Edimburgo 220.000 y en Glasgow cerca de 400.000. Y en fin, si se analiza el aire que se desprende de un pico de gas, se encuentran hasta... 30 millones de partículas de polvo. ¿De dónde viene este polvo? La respuesta no es difícil: las fuentes de polvo son múltiples. Desde luego la tierra, con sus partículas mas finas, en tiempo seco, arrastradas por el viento; el humo de las chimeneas y las usinas; los meteoritos, en fin, que penetran en nuestra atmósfera en número de una docena de millones, por dia, y que se convierten en polvo... En suma, la atmósfera mas pura, encierra siempre una cantidad enorme de polvos... Hay menos, á medida que se sube mas; hay mas despues de los grandes vientos, de grandes incendios; hay menos despues que antes de la lluvia, pero hay por todas partes y á medida que se continúen las investigaciones, se llegará á formarse una idea de la densidad del *océano de polvo*, en que vivimos...

¿Resulta [illegible] de todo ello, aparentemente, que la teoría del polvo [illegible] del señor Aitken y la del estampido de cañon del general americano sean diametralmente opuestas?—De ninguna manera: las dos teorías llegan á un mismo fin, pero por distintas vias. Los explosivos pueden muy bien [illegible] provocar la lluvia, no gracias al ruido, sino simplemente gracias á la [illegible] esto de abundancia de polvo que despiden. ¿Quiere [illegible] decir que lo presencia de polvos sea *suficiente* y que la lluvia deba caer cada vez que el aire encierre una proporcion dada de partículas en suspension? No. En realidad, esa no es *sino una de las causas* y la formacion de la lluvia guarda siempre secretos... por decubrir.

Digamos, entre paréntesis, que el general americano no ha sido el primero en señalar la posibilidad de la creacion de la lluvia por medio del sonido. Ese honor pertenece íntegramente al señor Cárlos Le Maout, farmacéutico de Saint Brienne, cuya teoría ha sido desarrollada en la *Revue des Revues*, de Agosto último, por el doctor G. Binet. Sea de ello lo que fuere, esperemos con paciencia los resultados de las experiencias que el general Dyrenforth debe reanudar en breve.

Carestía futura—Asuncion del Paraguay, Diciembre 22—Las noticias de campaña no pueden ser mas desalentadoras, desde que todas anuncian una gran carestía para el año próximo.

Primero la langosta y luego despues la prolongada sequía acabaron por destruir las sementeras y los pastos.

La agricultura y la ganadería se encuentran por consiguiente en el mas deplorable estado.

En el año entrante será poco menos que nula la produccion, si no se tiene el cuidado de reparar lo mas pronto posible las pérdidas sufridas, haciendo nuevas plantaciones.

Nula tambien será la exportacion, en cuanto esta se relaciona con el tabaco.

Este fruto, cuyo cultivo exige mas trabajo que las demas plantaciones, es el que mas ha sufrido por efecto de las causas apuntadas.

Y agréguese á ellas la circunstancia del abandono general observado en los departamentos, y se tendrá una idea mas ó menos cabal de la desgracia de suerte que nos tiene reservado el año entrante.

Esto no es pesimismo, ni nada que se le parezca.

Es la expresion de la verdad, la nota mas exacta acerca fatídica, que se oye en el dia por todas partes.

La langosta, la sequía y el desaliento: he aquí las tres causas concurrentes á la creacion de este estado de decadencia pública á que hemos llegado, como no jamás se ha experimentado en el país.

Ventas de ganados—Varios hacendados del departamento de Cerro Largo han efectuado en estos dias algunas fuertes ventas de ganados, cuyos precios fluctúan entre 13 y 16 pesos por cabeza.

—Queguay, Diciembre 26—El saladero del Paso de los Toros sigue acaparando los ganados del departamento, pues hasta por este paraje ha hecho algunas operaciones, pagando 14 pesos por cabeza á sacar en el mes de Febrero.

Tambien los señores Cash y Pou han vendido bien varias tropas de sus establecimientos para el saladero de Montevideo, obteniendo 15 1/2 pesos por vaca.

No cabe duda que este año serán altos los precios por las haciendas, lo cual se explica debido á la prolongada y abrumadora sequía que ha puesto la mayor parte de los campos en las mas pésimas condiciones y retardado considerablemente el engorde de los ganados, muchos de los cual han muerto de flaco.

La ópera de Saint-Saens—La ópera del célebre compositor francés *Sanson y Dalila*, ha recibido su consagracion el dia 28 en el teatro de la Opera.

El aspecto de la sala era brillantísimo. M. y Mme. Carnot estaban en el palco presidencial, y en otro palco los grandes duques Wladimiro y Alejo.

Los dos primeros actos de *Sanson y Dalila* están impregnados de cierta poesía bíblica, un poco triste. El tercero es terriblemente trágico. El libro, original de Ferdinand Lemaire, está muy bien hecho. Pero lo supera la partitura, que, segun los peritos conocedores, es maravillosa.

Lo raro es que esta ópera ha tardado en llegar al primer teatro lírico de Francia veinticinco años.

Camilo Saint-Saens escribió los dos primeros actos en 1867 y no lo terminó hasta diez años mas tarde. Como quiera que encontrara en Paris algunas dificultades para su representacion, pensó llevarla á Alemania, donde su nombre era ya conocido, donde Listz le dispensaba gran proteccion. En efecto en el mes de Diciembre de 1877 se estrenó en Weimar *Sanson y Dalila* con un gran éxito, y recorrió despues todos los teatros de Alemania.

Por aquel tiempo era periodista Saint Saens. Por desdichadamente para él, escribió una serie de artículos contra aquellos wagneristas que decian: «Dios es Dios, y Wagner... es Dios tambien».

Estos artículos fueron muy discutidos, hasta en el extranjero, tanto que habiendo ido á Berlin á tomar parte en un concierto fué silbado, solo por haber atacado al dios musical teuton. A seguida de esta aventura, *Sanson y Dalila* fué proscrita de los teatros alemanes, excepto del de Weimar, donde ha seguido haciendo todos los años.

Francia seguía ignorando la existencia de la ópera, hasta que en 1890 se puso en escena en Rouen y el mismo empresario la estrenó en Paris en el Eden, desde donde pasó á otros escenarios de Francia.

No se concibe que *Sanson y Dalila* haya tardado tanto tiempo en llegar al teatro donde debia haberse estrenado. Saint-Saens no ha hablado á ningun empresario de su ópera. La llevó á Weimar y desde allí ha llegado á Paris, sin la ayuda de nadie, por su propio valor.

Por eso el triunfo de Saint-Saens ha sido mas grande.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor argentino *Eolo*:

De Buenos Aires—C. Vazquez, J. Sanchez, M. Sanchez, C. de Lasas y señorita, S. Peirano, G. Gallegos, G. Ricketts y dos señoras, M. C. de Hegert, G. Argerich, F. Aguiar, E. de Hermage, P. Lierra, M. Ironi, J. Sharte, F. Guerra, C. Guerra, J. Bruce, E. Ruiz, J. Aduris, J. M. Paysse, E. Paysse, L. Paysse, E. Paysse, señor Leug, Hobes, E. Hobes, 1 menor, E. Ciardi, L. Masseras, T. Tulco, A. Basselli, E. Russo, J. Duenes, V. Zuñiga, B. Inamadraon y 50 pasajeros de 2.ª clase.

—Llegados hoy por el vapor nacional *Hebe*:

De Buenos Aires—D. Zúñiga, J. Artulo, G. Naj, E. Sorto, J. Sorto, E. Prette, A. Flias, P. Irisari, E. Cralosto, J. Alsina, P. Cateloto, J. Catestoto, Rodina, A. Castro, E. Matas, M. Montero, L. Peter, J. Freyres, M. Garcia, P. Gaspar, E. Lasso.

Metálico—Llegado hoy por el vapor argentino *Eolo*:

De Concordia—á Menet y Ca., $ 665.
De Paysandú—á Banco Nacional, $ 800.
Del Uruguay—á M. Oneto, $ 1000.
De Buenos Aires—á Agente, $ 150; Banco Lóndres, 49,000; B. Tejada, 2000.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 5; militares, 3; mujeres, 4; total: 12. Salieron de alta: civiles 36; militares, 2; mujeres, 13; total: 51. Orientales, 22; argentinos, 5; españoles, 12; franceses, 2; paraguayos, 1; italianos, 9; total: 51.

Diciembre, 30—Entró Joaquin Cambon y Lopez, oriental, quesero, con herida contusa de la cabeza. Fué atendido por el doctor Cebrian y practicante Criado, ambos de servicio.

Existencia de enfermos hoy 30: civiles, 306; militares, 28; mujeres, 126; total: 450.

Diciembre 30 — **FOLLETIN** — 14

MARC DE CHANDPLAIX

El fondo de un corazon

(NOVELA TRADUCIDA PARA «EL SIGLO»)

He reflexionado sobre este punto, y mi opinion está casi formada.

Hay cinco islas: una, los Apóstoles, situada al norte, no es más que un grupo de rocas inaccesibles; lo mismo hay que decir de la del sur, de la isla de los Pingüines.

Las otras tres, que se extienden sobre el mismo paralelo, son las únicas que en rigor me parecen habitables, á condicion de que se haya podido llevar víveres y vestidos y hallar modo de hacer fuego. Del oeste al este, se llaman: la isla Hog, isla de la Posesion, isla del Este.

Como el *Tamaris* llegaba del oeste, sin duda ha debido abordar la primera, la isla Hog. Allá me dirigiré en primer lugar.

El despacho ministerial y las instrucciones marítimas que tengo á la vista me informan que el navío de guerra inglés *Comus* ha depositado víveres y ropas, hace unos diez años, en cada una de estas tres últimas islas. Esos depósitos están cuidadosamente encerrados en casuchas de madera recubiertas de telas alquitranadas y abrigadas del viento por colinas. Los náufragos seguramente las han descubierto, y mediante eso, si han sido previsores, han podido vivir hasta hoy. En todo caso, vivian todavía los croce en la fecha del 4 de Agosto, seis meses despues del siniestro.

Por otra parte, á pesar de que estas islas no ofrezcan grandes recursos, han podido ahorrar algo de sus provisiones, ocurriendo á la pesca, ó contentándose con los innumerables huevos de las aves marinas y hasta con la carne de foca y de albatros.

El punto que me inquieta mas es saber cómo han podido procurarse fuego y con qué elementos han logrado alimentarlo en esas espantosas tierras desoladas donde no se encuentra un árbol, un arbusto, ni una raíz por raquítica que sea. Pero Luis está allí, desgraciadamente para nosotros, felizmente para nuestros compatriotas; su espíritu inventor, su prevision, su firmeza habrán sabido vencer todas las dificultades. Trece hombres asociados, impulsados por la necesidad y dirigidos por un jefe que no se abate por nada, son fuertes en una lucha de cualquier naturaleza que sea. Gracias á Luis, espero que todos estarán salvos y que Dios, que se ha mostrado tan visiblemente por nosotros hasta aquí, no nos abandonará.

Tengo confianza en que he de experimentar la alegría divina de der por segunda vez á Juana un marido adorado, y en esta ocasion sabrá que á mí me lo debe. Magdalena, cuya tibia amistad es una especie de limosna, una concesion á los lazos que unen á nuestras familias, experimentará tal vez un sentimiento mas vivo, no de amor—porque está muerto y no me atrevo á esperarlo—sino una afeccion estrecha que me reconfortará, que me hará tener la frente alta y que tal vez me devolverá mi propia estimacion perdida.

La Rochefoucauld ha escrito esta máxima egoista: «Aun en la desgracia que hiere á nuestro mejor amigo sentimos alegría.»

Para mí, mi confianza es tan grande, que no puedo privarme de experimentar un sentimiento semejante. Sentiría que el desastre, por que tanto sufren Juana y Magdalena, no hubiese ocurrido, porque lo creo reparable y seré yo quien lo repare.

Luego, la llegada de Magdalena á Borbon ha despertado otras ideas en mi espíritu: ella no ha de estar casada, pues me parece que su marido no la habria dejado partir. En las últimas noticias me decian que se esperaba la terminacion del luto de Branges; despues no me han dicho mas.

Ese matrimonio sin cesar aplazado, ¿tendrá lugar alguna vez?

—¿Magdalena, sin saberlo, á pesar de todo esto, conservará recuerdo del pasado?

M. de Nessey, si yo le devuelvo su hijo...

Ah! desdichado corazon! No me atrevo á explotarte; ¿qué esperas ó qué temes todavía?

∴

Galatea, en la mar, 18 de Noviembre de 1882.

Como lo habia resuelto, partí en la noche de ayer... Una hermosa luna nos alumbraba poblando la oscuridad de blancuras risueñas en las cuales los marsuinos, esos clowns del mar, se agitaban y saltaban como los acróbatas á la luz de los mecheros de gas... Y en tanto que *Galatea*, apresurándose, hacia brotar diamantes bajo su proa, de la tierra que detras huia nos llegaba un rumor como una voz triste cortada por risas burlonas, un rumor formado del ruido del tam-tam en honor de la luna, de canciones negras lastimeras ó ingenuas, de los gritos alegres de los malgaches pescando con antorchas, de todo el bullicio de la vida salvage sobre tierra cálida y voluptuosa...

Nuestros ojos quedaron largo fijos en el horizonte de atras... Despues se levantó viento, impulsándonos rápidamente; los hachones de los pescadores desaparecieron como estrellas que se ponen; los ruidos humanos se extinguieron; la mar quedó desierta... Mis miradas, instintivamente, se volvieron entonces hacia los cielos, poblados de claridades innumerables y de donde venia la voz del viento, que habia apagado las voces de la tierra.

He pensado largamente en todos los que amo, en los que puedo volver á ver, en los que no veré mas, en los amores jóvenes y vivos, en los amores extinguidos...

Mañana la mar se repoblará, Borbon estará á la vista; y próximo á llegar allí, temores y esperanzas, en que la imágen de Luis desaparece, vienen á agitar todos mis recuerdos.

∴

Galatea, en la mar, 21 y 22 de Noviembre de 1892.

El 19 de Noviembre, á eso de las 2, arribé á Borbon. Anclé en San Dionisio, muy cerca del Barachois, y despues de ordenar que se tomaran todas las disposiciones para seguir viaje á las 6 de la tarde, me dirigí rápidamente á tierra, el corazon latiendo con indecible fuerza.

Nada puede ocultarse á bordo de un buque; el patron de mi ballenera, el bravo sargento de mar Rigault, sabia que mi hermana habia ido á Borbon, que mi cuñado era de los náufragos, y adivinando la impaciencia que yo disimulaba, remaba con vigor, dando el ejemplo á los demás bogadores. En medio de mis pensamientos, siempre los mismos, que giraban en mi cabeza como un caballo en un circo, oia vagamente sus exhortaciones repetidas á intérvalos regulares.

Pronto la ballenera llegó al costado y ví apoyadas en la baranda del Barachois á Juana y Magdalena que me esperaban... Rápidamente subí la escala. Magdalena, la primera, me tendió la mano con mas vivacidad que antes; despues recibí á Juana en mis brazos abiertos...

¡Pobre hermana! Con la cabeza apoyada en mi pecho, se puso á llorar, larga, silenciosamente, sin que yo osara turbar con una palabra su gozo y su dolor que se desahogaba!

Algunos negros peregrinos, estacionados á lo largo del Barachois, desprovisto de paseantes á esa hora, habian levantado la cara por un momento y se habian adormecido de nuevo.

El cielo estaba muy azul, de un azul oscuro; las enredaderas floridas escalaban los árboles, deslumbrando la vista; las montañas se destacaban en la atmósfera pura, inmóviles, indiferentes; toda la ciudad reposaba en la siesta habitual de los paises cálidos; todo estaba en calma, silencioso, como si nada pasara, como si el dolor de Juana no fuese todo... A nuestros piés, solo la mar, causa de nuestras angustias, rugia y con furor, y todos esos detalles, todas esas cosas exteriores, que uno nota en el momento, pero que siente, toda esa inmutabilidad de la naturaleza complicaba nuestro dolor sin darnos cuenta y nos hacia experimentar mas profundo el triste gozo de nuestro encuentro en ese Barachois, bajo aquel cielo tan diferente del nuestro.

Rigault estaba detras de mí, gorra en mano, esperando mis órdenes. Lloraba tambien el apreciable hombre de rostro tan enérgico. Me acordé de su presencia.

—Volved á bordo, le dije. Vendreis á buscarme á las cuatro en punto.

Entonces ví á Mme. Rochaux, la mujer del gobernador, que habia acompañado á mis hermanas y se habia mantenido discretamente á un lado. Como nuestras miradas se encontraron, juzgó del caso acercarse, y nos dijo:

—¿Queréis que vayamos? No hay que estar al sol. Allí está mi coche; estaremos mejor en la gobernacion.

Y tendiéndome la mano, me saludó con una sonrisa, preguntándome:

—¿Estais bien? No es verdad que los encontrareis?

Entonces yo, recobrando la calma, ofrecí el brazo á Mme. Rochaux.

—¡Por cierto! dije en tono muy natural.

Juana me miró profundamente á la cara.

—¿Es verdad? Es la pura verdad?

—Nada es mas cierto, mi querida.

—¿Por qué, entonces, estabas tan conmovido tú tambien?

—Tú comprendes... todos los recuerdos despertados en mí, al hallarte en este lugar... con Magdalena... Nuestro pobre padre... nuestra buena madre... tan lejos... Pero en cuanto á Luis no tengo la menor inquietud desde que sé que se halla en tierra firme.

Llegado á la gobernacion expliqué largamente á mis hermanas lo que sabía acerca de las islas de Crozet y los razonamientos en que se apoyaba mi conviccion; la cabaña de los víveres; la mala estacion casi terminada el 4 de Agosto, fecha en que los náufragos estaban todos con vida; la esperanza que los sostenia de ser recogidos en el verano por algun buque ballenero.

Cuando terminé, Juana me contestó sencillamente:

—Entonces hay que partir lo mas pronto, y vas á llevarnos.

—No pienses en eso, mi buena hermana. No es una expedicion para mujeres. Por otra parte, solo con órden del ministro os admitiria á bordo, y eso á mi pesar. El ministro, agregué sonriendo, no me habla de vosotras en sus instrucciones, á pesar de que sé que fuisteis á verlo antes de partir. Así me lo dice mi madre.

—Es verdad, dijo Magdalena, hemos ido con mi padre, que lo conoce un poco; no hemos podido conseguir nada. Mi padre, antiguo marino, no queria intentar ese paso. Decia que era absurdo, imposible. El, que ha sido afectado por esta cruel noticia hasta caer enfermo, que no cesa de hablar de su hijo, que desespera de volver á verle, no se ha atrevido á solicitar para sí la autorizacion de reunirse con vos, como al principio lo deseaba. No lo hubiera podido, por otra parte; está muy débil, muy viejo—¡pobre padre!—y hemos tenido todas las penas del mundo para disuadirlo de venir hasta aquí.

Pensamos, dijo Juana, que él habria sido mal abogado, y volvimos nosotras solas á ver al ministro. A pesar de mis lágrimas, de mis súplicas, nada pude obtener.

—Entonces, dijo Magdalena, es cuando Juana manifestó la voluntad resuelta de venir á Borbon, y yo no he querido abandonarla, á pesar de la oposicion de nuestros parientes. Esperábamos que talvez aquí osariais talvez transgredir las órdenes del ministro y aceptarnos.

—Nota, me dijo mi hermana, que no las violarisis, pues no te hace ninguna prohibicion. Comprendo que es contrario á los reglamentos, que él no podia acordarnos la autorizacion que deseábamos; pero tú eres dueño á bordo, y sin duda él cerraria los ojos.

—Mi marido, intervino Mme. Rochaux, tiene algun poder sobre vuestro buque, me parece. El podria talvez regularizar esta situacion dándoos una órden de embarque para estas dos señoras. Si ellas quieren, y vos tambien, señor comandante, voy á hablarle.

—No podeis rechazar esta tentativa, dijo débilmente Magdalena.

—Nó, no lo puedes. Y luego, nosotras no te molestaremos; comprendemos todas las exigencias del servicio y ocuparemos á bordo tan poco lugar, que ni notarás nuestra presencia. Piensa en la felicidad que me procurarias, permitiéndome ver á Luis diez dias antes! Porque tú me has dado confianza. Pero ¿estás seguro de encontrarlo? bien seguro?

—Completamente, querida. Una de las islas Crozet, dijo afectando una seguridad que no lograba adquirir á pesar de todo, y aun el archipiélago entero, se explora bien pronto; no es como el Africa donde Stanley buscó á Livingstone. Los náufragos estaban todavía en esas islas el 4 de Agosto y su telegrama del albatrós no es de asustar; anuncia sencillamente su presencia sin agregar una palabra:

«13 náufragos están refugiados en las islas Crozet, 4 de Agosto.»

Y es todo. Ahora bien, puesto que estaban allí el 4 de Agosto, estarán todavía. ¿Dónde quereis que estén?... Y es una felicidad que no puedan salir, porque así estoy mas seguro de encontrarlos mas rápidamente; tanto mas cuanto que adivino en cuál de las islas se encuentran.

—Entonces llévanos.

—No, mi querida, te lo suplico; sé razonable ahora que estás segura de que solo es cuestion de tiempo, y de poco tiempo. Porque ahora estás consolada y tranquila, ¿no es así?

—Sí, cuando te oigo hablar. Pero cuando hayas partido, me volverán las aprensiones. He ahí por qué queria seguirte, para verle mas pronto...

Mme. Rochaux iba á tomar nuevamente la palabra, sin duda para insistir tambien por su parte.

Con la vista le hice una señal de inteligencia que la contuvo. Yo me apresuré á decir.

No, mi querida hermana, te ruego que no me lo pidas mas. Tú comprendes que me siento desolado por no poder decirte que sí... Luis está vivo, te doy todas las razones, todas las seguridades... Pronto estaré de regreso con él. Hay que armarse de paciencia y esperar sin temor alguno... En cuanto á mí, á mi pesar, debo abreviar los momentos tan cortos que paso á vuestro lado. Voy á dejaros para presentar mis respetos al gobernador. En seguida volveré y me acompañareis al Barachois. En el camino me hablareis algo de mi madre, de M. y Mme. de Nessey, de las hermanitas, y de todos los nuestros, en quienes pienso á menudo, y de los cuales no hemos podido conversar todavía.

Magdalena—con mucha vivacidad, me ha parecido—se acercó entonces á Juana, y cubriéndola de besos, la dijo:

—No insistamos mas, mi Juanita, veo que todo será inútil, y, como hija de marino, yo comprendo mejor que tú la negativa de tu hermano. Sus palabras, por otra parte, me tranquilizan. Esperemos aquí, al lado de Mme. Rochaux, que se ha dignado ofrecernos hospitalidad; rogaremos á Dios por nuestros padres ausentes, por Luis, que estoy segura nos será devuelto, y tambien por Pedro, que tantos peligros va á correr... Seremos las primeras en volverlos á ver, á los dos... Nuestros padres merecen mas compasion que nosotras.

Me sorprendí de que ella, tan tenaz en sus resoluciones, se declarase vencida tan rápidamente.

Id, continuó volviéndose á mí, y volved pronto, nos hallareis en el jardin, prontas á acompañaros. Solo os pedimos permiso para acompañaros á bordo, en la falúa del gobernador; no podeis negarnos esto, que no os retardará, y conversaremos así algo más largo.

¿Habia ella sorprendido la señal de inteligencia que hice á Mme. Rochaux, ó bien tenia miedo á un embarque en la *Galatea*, en contacto diario conmigo?

Yo tambien hubiera querido conversar largamente con ella, en esta circunstancia casi solemne que nos reunia; sobre todo hubiera querido saber si estaba casada ó nó, y mientras me hablaba, yo buscaba en vano en su vestido y en sus maneras algun indicio que pudiera ponerme en la pista. La conversacion no habia podido decirme nada, el nombre de Branges no habia sido pronunciado. Su vestido era muy sencillo; llevaba guantes; ni una alhaja; traje de luto...

Ese luto parecia decirme que nó...

Luego reflexioné que eso no queria decir nada, y me esforcé por llevar mi pensamiento á nuestros desgraciados náufragos, que me reprochaba de olvidar.

Mme Rochaux, á quien por lo bajo habia renovado mi indicacion de que no insistiese, llamó á un criado, y le dijo:

—Casambó, lleva al comandante al despacho del gobernador.

Mi entrevista con M. Rochaux no fué de larga duracion. Le di rápidas explicaciones sobre lo que pensaba hacer y ciertas indicaciones relativas á mi viaje para guiarle en la carta que debia escribir al ministro sobre el punto. Pronto me despedí de él.

Se excusó de acompañarme al Barachois, temiendo, segun decia, turbar nuestra intimidad, y me estrechó las manos con mucha afeccion

Me dirigí rápidamente al jardin, donde me esperaban Juana y Magdalena, prontas á seguirme.

—Vamos, las dije con verdadero contento, pues tenia prisa por llegar al desenlace que, á pesar de todo, lo presagiaba feliz; vamos, no queda mas que ponerse en marcha para cumplir esta mision que va á procurarnos á todos una viva alegría... á Juana sobre todo, añadí mirando á Magdalena.

—Vamos, repitió tristemente mi hermana, combatida entre el deseo de verme partir y el de conservarme algun rato mas, pero vámonos á pié.

—¿Quereis permitirme que os acompañe? preguntó M. Rochaux.

—Sí, venid, sois tan amable! Estaremos menos solas á la vuelta.

En marcha, al principio no hablamos nada, como suele suceder cuando hay mucho que decir. Pero pronto mi hermana y Mme. Rochaux marcaron el paso y yo me encontré delante con Magdalena, que me dijo muy rápidamente:

—¿Vuestros peligros van á ser muy grandes?

Yo la contesté:

—No. Además mi buque es sólido y la tripulacion numerosa. Los venceremos. En cuanto á Luis, os lo repito con toda sinceridad, para mí está salvado. Lo importante era saber donde estaba; desde que se sabe, no hay mas que ir á buscarlo: es muy sencillo...

Agregué:

—Lo que admiro es vuestra conducta y la de mi hermana, la vuestra sobre todo: ¡dos mujeres, y haber venido hasta aquí! Juana venia al encuentro de su marido, pero vos... ¿vos dejabais uno en Francia?...

—Un novio solamente.

—¿No estais casada? le dije en un tono tan natural como me fué posible.

—No, esperaba que terminase el luto de mi tía. Despues nos llegó esta terrible noticia...

Centro de Consignatarios de frutos del país—[illegible]

Páginas para las damas—[illegible]

[illegible]

$ 0.80 el ciento

[illegible]

Notas científicas

[illegible]

Seccion Comercial

[illegible]

Administracion de EL SIGLO

[illegible]

[illegible]

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1893

[illegible]

ANEXO NUM. 4

[illegible]

CORREOS

[illegible]

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

[illegible]

Biblioteca de «El Siglo»

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Ha trasladado el estudio á su casa habitacion, calle Buenos Aires número 71.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Prótesis dental—segun los sistemas mas modernos como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 221-perm.

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3 y de 3 á 4 gratis para los pobres. 221-pm

Alfredo J. Pernin Abogado—Calle Colonia 222. 3252-mz.16

Benjamin Pereira Escribano Público—Se encarga de asuntos judiciales- Domicilio, Misiones 157 A. 234 perm.

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 05. 34-perm.

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 48-perm.

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO PARTERO—Calle Cuareim núm. 60—Consultas, dso los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159-pm

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 107-perm

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires. 18-perm.

Dr. Perez Iglesias Cirujano—De vuelta de su viaje á Europa, en cuya larga permanencia ha estudiado en Paris exclusivamente la especialidad de *las enfermedades de mujeres* (Ginecología), bajo la direccion de los eminentes profesores Pozzi (del Hospital Pascal) y Terrillon (de la Salpetriere), participa al público que se dedica tan solo á dicha especialidad. -- Consultas los lúnes, miércoles y viernes, de 2 á 3 p. m.—Uruguay 18 A 219-perm.

Doctor Ed. E. Martinez Médico-cirujano de la Facultad de París.—Especialista en enfermedades de señoras y partos. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Convencion núm. 130. 61-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*—Consultas todos los dias de 1 á 3.—Plaza Libertad número 49. 216-perm.

Dr. Errandonea MEDICO-CIRUJANO—Ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 146 A—Consultas de 12 á 1. 217-prem.

Dr. Juan F. Edye Médico cirujano partero, doctor en medicina de la Facultad de Zürich y Med. Pract. Suiza, con los títulos revalidados en Montevideo, ha abierto su consultorio en la calle Zabala núm. 127. Consultas de 1 á 2 de la tarde.—Pobres gratis, de 12 á 1, los lúnes, miércoles y viernes. 227-perm

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299. —Consultas de 1 á 3 p. m. 3904-dic.31

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, riñones, vejiga, etc., y médico de las salas *venéreo-sifilíticas* en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle de los Treinta y Tres núm. 193, entre Sarandí y Buenos Aires. 109-perm

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm. 83. Consultas de 1 á 2. 193-perm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm 19.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223 A. 9

Enrique Pereda Corredor y rematador público—Escritorio, calle de Zabala núm. 65.—Se ocupa de traducciones en los idiomas inglés, francés, italiano y portugués. -Domicilio, calle Sarandí núm. 123. 241-perm.

Establecimiento médico balneario Tratamiento especial de las enfermedades nerviosas, parálisis, neuralgias, reumatismo, asma, catarros pulmonares, sífilis, debilidad constitucional, impotencia, espermatorrea, enfermedades del estómago, de la garganta y de la piel.—Destruccion de pelos inoportunos y de lunares.—Curacion de la estrechez uretral.—Análisis de orinas.—Consultas de 10 á 11 a. m. y de 5 á 6 p. m.—**Plaza Libertad núm. 40.** 209-perm.

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

Francisco del Campo Abogado—Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254. 192-pm.

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 105. 31-perm

J. Estrázulas Abogado—Calle Misiones 157 A, esquina 25 de Mayo. 3339 en.27

Isola doctor A. Oculista—Profesor de clínica oftalmológica de la Facultad de Medicina.—Consultas: Lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 4 p. m.—Mártes, juéves y sábados de 3 á 4 1/2.—Para los pobres mártes, juéves y sábados, de 1 á 3 p. m.—Consultorio, calle Treinta y Tres 220, entre Buenos Aires y Sarandí. 194-perm.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 936. 179 perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

Luis Piñeiro del Campo—**Abogado**—Estudio y domicilio, esquina Cámaras y Brecha número 6; 480-my 29

Luís Otero y Ezequiel G Perez ABOGADOS—Estudio: Calle Ituzaingó 127.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

Martin Aguirre ABOGADO—Ha reabierto su estudio en la calle Uruguay núm. 1. 175-perm.

Severiano Torres Balanceador público—Calle Daymán núm. 153 y Cerrito 365. 2010-en.27

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—**Sarandí, 205** (estudio del doctor F. A. Berra). 19-perm.

AVISOS GENERALES

Nueva edicion del compendio de Historia de la República Por Isidoro De María—Habiéndose agotado la 3.ª edicion del 2.º tomo de esta obra, se previene que para mediados del próximo Enero aparecerá una nueva edicion de mayor formato, notablemente aumentada con nuevos capítulos, documentos desconocidos, datos y ampliaciones, con planos de la época, la cual se está encuadernando, impresa por la imprenta de Turenne, Varzi y C.ª 3373-en.5

JUAN J. MOENCKEBERG

(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de Diciembre de 1892

María M. de Mullin, hija; Alberto Mullin, hijo político; sus nietos; Sara y Celia Espinosa, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar el 31 de Diciembre á las 9 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.

Casa mortuoria, Agraciada 836.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

NOTA—Los carruajes saldrán de la Plaza Independencia á las 8 1/2 de la mañana. 2-ed.

ÁNA Q. DE GARAYCOECHEA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 29 de Diciembre de 1892

Ventura Garaycoechea, esposo; sus hijos; Miguel Zalacain y Enrique Maurer, hijos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 30 á las 5 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Sarandí 255.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1892

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 4:000.000 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas		» 14:413.790 81	
Propiedades adjudicadas		» 398.674 70	
Cédulas á que responden	$ 337.300 00		
Créditos personales por déficit		» 75.837 02	
Administracion del Barrio Reus al Norte		» 1.569 71	
Créditos Hipotecarios sobre propiedades rurales		» 1:990.606 78	
Idem idem idem idem urbanas		» 7:219.097 19	
Caja—Existencia en efectivo		» 2.537 38	
Material de escritorio		» 226 13	
Banco Lóndres y Rio de la Plata		» 82.027 64	
Vales á cobrar		» 7.277 73	
Muebles y útiles		» 3.102 00	
Cédulas depositadas		» 7.400 00	
Administracion del Hotel Nacional		» 107 56	
Idem del Establecimiento Balneario		» 116 50	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 2:571.174 69	$ 30:773.545 84

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la ley de 24 Marzo de 1892)	$ 5:070.000 00	
Lucros en suspenso	544.266 85	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas	» 11:454.744 57	
Idem idem rurales idem	» 2:959.046 24	
Emision de Cédulas serie A, en circulacion	» 6:56.400 00	
Idem idem B, idem	» 1:198.000 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	» 817.300 00	
Idem idem idem idem D, idem	» 1:066.500 00	
Fincas administradas en anticresis	» 3 066 03	
Obligaciones á pagar	» 7.772 73	
Servicio de cupones	» 878 00	
Amortizacion de Títulos Hipotecarios del Uruguay	» 300 00	
Depositantes de cédulas	» 7.400 00	
Administracion del Barrio Reus al Sud	» 443 77	
Idem de la Playa Honda	» 26 12	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar	» 1:127.401 53	$ 30:773.545 84

Montevideo, Diciembre 15 de 1892.

José M. Muñoz, Presidente.

Alberto Fearon, Contador. — Juan J. de Aréchaga, Gerente. 3242-dc.

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDI—351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

Testimonio—Yo, doctor Horsey; cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento; el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno do positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33-dpm

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Febrero de 1893**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes.

TARANCO Y C.ª
11—ZABALA—117 77 pm

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Cittá di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa* y *Napoli*.

El vapor italiano

Duca di Galliera

Capitan BALESTRINO

Saldrá el 4 de Enero 1893, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

Duchessa di Genova

Capitan—MASCAZZINI

Saldrá el 19 de Enero 1893, para Rio, Lisboa, Génova y Nápoles.

Agente general *P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el **6 de Enero**, á las 3 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCES

MATAPAN

Saldrá el **15 de Enero 1893**, á las 4 p. m. para Dunkerque y Burdeos, tocando en Rio Janeiro. Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

perm — El Agente, B. GIRARD.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **2 de Enero** de 1893.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **16 de Enero de 1893.**

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE—CHIODO

Saldrá el **2 de Febrero de 1893.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 23 pesos cada uno. 2-p

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 25 DE CADA MES

El espléndido paquete brasilero

PORTO ALEGRE

Saldrá el 28 de Diciembre á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino, Ladario.*

EL PAQUETE

LADARIO

Saldrá el 28 de Diciembre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

129—CALLE PIEDRAS—129

4-pm — *Enrique Sá*, gerente.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BRÉTAGNE

COMANDANTE DELRIEU

Saldrá el 13 de Enero para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE—BONNOT

Saldrá el de para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

El vapor

BEARN

COMANDANTE IPERTI

Saldrá el de para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *La France*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *Poitou* de 2.800 de 4.000 toneladas y 1.800 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 1.300 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 2.500 caballos; *Espagne*, de 6.000 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas Benausse y C.ª, Zabala número 72. 2perm.

RECEPTORES
HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9
MONTEVIDEO

CHOCOLATES Y DULCES ESPECIALES
— DE —
MATIAS LOPEZ
MADRID

125-pm.dpm

RECEPTORES
HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9
MONTEVIDEO

Al público y á los interesados Ponemos en conocimiento de estos señores, que la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de talabartería y lomillería bajo la firma social de Mayobre y Bula, quedó disuelta de comun acuerdo, con fecha 31 de Diciembre de 1892, quedando á cargo del señor Bula y de cuenta de ambos socios la liquidacion del activo y pasivo.—Calle Andes núm. 158 y 160, esquina Colonia.—*Mayobre y Bula.* 3369-en.17

Al público Los que suscriben participan al público y á su numerosa clientela, que con esta fecha han formado una sociedad uniendo la cochería del Ombú, de don Miguel Bonnefon, á la de don Luis Giordano, situada en la calle Iglesia núms. 55 y 57, donde las personas que quieran favorecerlos encontrarán á todas horas buenos y cómodos carruajes. Se reciben carruajes y caballos á pension. Será atendido cualquier pedido, tanto para entierros como para funerales, con prontitud y esmero: todo á precios módicos. Teléfonos «La Uruguaya» 1506 y «La Cooperativa» núm. 1553.

Nota—La cochería se titulará del Ombú, como se titulaba la del señor Bonnefon, que se fundó el año 1882—Paso del Molino, Diciembre 17 de 1892.—*Miguel Bonnefon—Luis Giordano.* 3263-en.17 dpm

Al comercio Habiendo fallecido el dia 15 del corriente el señor don A. B. Coelho, socio de la casa de Williams y C.ª, comunicamos al comercio y al público que la sociedad que giraba en plaza bajo esa razon social y compuesta del señor don Juan Ricardo Williams y el referido señor Coelho, ha concluido y entra en liquidacion.—Los que tengan cuentas ó cualquier reclamo contra la indicada razon social Williams y C.ª, pueden presentarse por ellas en el escritorio calle Cerrito núm. 122, dentro de los diez dias de la fecha.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Williams y C.ª en liquidacion.* 3285-en.2

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400 000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, rentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario: Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco

Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas hipotecarias

Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente

Nicolás Piñeiro.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Agraciada núm. 70/2, finca baja, 2 habitaciones id 58/72, id id, 2 id c/u; Aurora y Reducto, id id, 8 id; 25 de Mayo 454 id altos, 9 id; Buenos Aires 26, id baja, 6 id; id 118, id id, 12 id; Cerro 91, id altos, 7 id; id 93, id id, 7 id; Colonia 553, id bajos, 8 id; id 523, id id, 8 id; Canelones 382, id id, 2 id; Canelones 382, id id, 2 id; Reconquista 20, id id, 8 id; Reconquista 22, id altos, 10 id; Guaná 41, id bajos, 12 id; Yaguaron 141, id id, 3 id; id 139, id altos, 2 id; Durazno 264, id bajos, 1 id; Tacuarembó 211, id id, 5 id; Maránaraja 4, id id, 7 id; id 2, id id 6 id; Rio Negro 146 A, id id, 8 id; Larrañaga 160, casa-quinta, 8 id; Perez Castellanos 113, id altos, 7 id, id 184, id bajos, 6 id; Arapey 131, 1er piso, 6 id; 18 de Julio 452, id altos, 9 id; Yí 45/9, id bajos, 8 id; Rincon 20, 2.º piso, 14 id; id 208, id altos, 9 id; Patagones 53, 2.º piso, 3 id; Colon 192, id bajos, 9 id; Vazquez 104, id id, 8 id; Magallanes 86, id id, 7 id; 18 de Julio, (Union), 205, id id, 3 id; Asilo (Union), 146, id id, 3 id; Camino Cibils 150/2, 12 piezas; casa-quinta, jardin, caballeriza y cuatro cuadras de viñas; Gerense (Atahualpa) 3, casa-quinta, 10 piezas; San José 229, finca de bajos, 11 id; Paysandú 470, id id, 6 id; Paysandú 472, id id, 6 id; Durazno 96, id id, 5 id; Durazno 94, id id, 5 id; Maldonado 75 A, id id, 9 id; Florida 121, almacen; Paysandú 482, finca baja, 6 piezas; Paysandú 478, id id, 7 id; Buenos Aires, 93, id id, 9 id; Daiman 90, id id, 5 id. —Agraciada 68/70, barraca; 18 de Julio 379, almacen; 18 de Julio 483, id; 25 de Mayo 445, id; 25 de Mayo 375, id; Caiguá 6, barraca, 2 piezas; General Rondeau, 300, almacen; Piedras 141, escritorio; Piedras 145/7, id; Pereyra y Pocitos, barraca, 2 piezas; Rincon 239/41, almacen; Maldonado 2 A, sótano; Solis 65, almacen; Buenos Aires 122, escritorio; Zabala 89, almacen; Zabala 155, id; Zabala 91 A, escritorio; Solis 59, almacen; Uruguay 34 id Piedras 157, id; Zabala 161, id; 18 de Julio 265, idem. —Se alquilan casas en los barrios Reus, Norte y Sud, y departamentos y cuartos en el Hotel Nacional.

Cristóbal Colon La Librería Católica, calle **25 de Mayo 235**, acaba de recibir una nueva remesa de las hermosas y artísticas medallas conmemorativas del IV Centenario, obra del distinguido artista profesor comendador A. Pogliaghi de Milan, premiado en el concurso internacional de Génova. Es el regalo de mas gusto, de poco precio y más á propósito para año nuevo. En la misma *Librería Católica* se encuentra un surtido inmenso de tarjetas de felicitacion en marfil, gelatina, seda, carton, etc., con todo lo que hay de más nuevo y artístico en ese artículo.—**Precios ínfimos.** 3320-en. 6

Código de Comercio El cesionario de la última edicion del Código de Comercio, año 1886, previene á los señores impresores y editores, que no es permitido reimprimir el mencionado Código sino de conformidad á la resolucion de 15 de Mayo de 1885, dictada por el Ministerio de Hacienda.—Esta prevencion ha existido y existe á la cabeza de todos los ejemplares en circulacion.—Montevideo, Diciembre 16 de 1892. 3249-en.3-2ed.

Capataz medio jardinero Se precisa uno en la quinta de don Agustin de Castro, Paso Molino, Camino de Castro núm. 123. 3343-dc.30

Dientes artificiales En el consultorio odontológico de *M. T. Rinaldi*, Plaza Independencia núm. 113, esquina 18 de Julio, se dispone de todos los *aparatos é instrumentos* de recientísimas invenciones para la confeccion de dentaduras artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, etc., obteniéndose con dichos aparatos, etc., la simplificacion y perfeccion en los trabajos, pudiéndose de este modo ejecutarlos con la mayor modicidad en los precios.—*Consultas de 8 á 5.* 211-dpm.

Fotografía calle del Cerro número 21—Surtido completo de máquinas, lentes, productos químicos y de todas las especialidades para fotografía, fototipia, foto miniatura, etc.—Se garante la **pureza** de los productos químicos **especiales** para fotografía y las clases de placas, papeles sensibles que se venden en la casa.—En la misma casa los señores fotógrafos y aficionados encontrarán todas las comodidades para revelar negativos, imprimir, retocar, etc.—Se reciben comisiones para Europa y se compran residuos fotográficos. 3130-nv.30-1893

Fábrica de camisas y sombrerería de Julio Baronquet—Calle Sarandí 262 y 264—Casa fundada en 1868—Surtido completo de camisas y ropa blanca para hombre. Especialidad sobre medida y composturas.—Sombreros ingleses última novedad, desde 3 $ 50. Surtido nuevo todos los meses.—Casa especial en corbatas bastones, paraguas, etc.—Precios módicos. 222-perm.dpm.

Desea ocuparse un jóven español práctico en contabilidad por partida doble y en los ramos de tienda y almacen, en la ciudad ó campaña.—En esta administracion darán razon. 3273-en.4-2ed.

Gran café restaurant de la Bolsa 73—Calle Zabala—73—Al lado del Banco Nacional—Es adonde se come lo mejor.—Almuerzos suculentos, 0.60; comidas id. id. 0.80.—Salon sin rival para 400 cubiertos.—Se reciben pensionistas.—73—Zabala 73. 239-perm.

Ladrillos y tirantes Se venden en condiciones ventajosas, calle Rincon 98. 3958-en.6

La Criolla Aviso al comercio que el depósito que tenía de la Fábrica de chocolate, dulces, confites y especias en la calle Mercedes 140, se ha trasladado á la misma calle Mercedes núm. 166 A, esquina Rio Negro.—*José Illa y Font.* 3127-fb.28

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estéaricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

Panadería Se vende una situada en un buen paraje y con buena clientela. Darán razon, calle Maldonado núm. 93. 3135-en.1.º

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto eto. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería.—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglion y Hno.* 41-pm edm.

Pequeño Bois de Boulogne Hotel del Prado—En el sin rival Paseo del Prado, propiedad del Estado.—No hay en la América del Sud un hotel que pueda rivalizar con éste. Está situado en la ciudad, en el paraje mas pintoresco, rodeado de frondosos bosques, grutas, arroyo donde se puede pasear en bote, montañas rusas, tiro al blanco, juegos de todas clases. El establecimiento cuenta tambien con elegantísimas habitaciones, aposentos para familias, grandes salas para banquetes y bailes; los domingos y tambien en dias hábiles las mejores bandas de música tocan frente al Hotel. En fin, por todas estas ventajas, *que ningun otro establecimiento* puede ofrecer, y por la modicidad de los precios, el Hotel del Prado es único en la América del Sud.—Para tratar por alquiler de habitaciones, por banquetes, etc., en el mismo ó en el CASINO DE LA BOLSA, calle Zabala núm. 73, entre Cerrito y Piedras, llamado con razon por todos EL PEQUEÑO PRADO. 238 perm.dpm.

Un breack y una americana de cuatro ó seis asientos, coches nuevos y bien construidos, se liquidan.—Ocurrir 25 de Mayo 363. 3286-en.20 dpm.

Revolucion contra la crísis—Turron!—Por fin ya llegó; vale mas tarde que nunca, pues nunca es tarde cuando la cosa es buena.—Ojo con las imitaciones, que todos sabemos están á la órden del dia.—**Para año nuevo y fiesta de Reyes**—El legítimo, famoso y acreditado turron de Jijona, Alicante, mazapan de la Reina y pasta de damas y otras varias especialidades, como: Carquiñols del forn de San Jaume (Barcelona)—Longanizas de Vich, (Cataluña)—Almendras tostadas, etc., etc., lo acaba de recibir, cual todos los años, el almacenero Juan Alsina, calle de Misiones 39, esquina 25 de Agosto. —Tambien hay un buen surtido de ricos cigarros y cigarrillos habanos de lo mejor.—*Nota*—En atencion á la crísis actual, los precios son notablemente mas bajos que en los años anteriores. 3350-en.15

Se alquilan dos piezas para escritorio.—Sarandí 264 darán razon. 3221-en.13

Se alquila por poco precio un almacen chico con portada de frente y entresuelo propio para sastrería ú otro negocio, en la calle Misiones núm. 32, una casa de alto, 2.º piso, con ocho piezas, Zabala núm. 132.—Almacenes chicos y grandes, que por estar en construccion se pueden modificar al gusto de los interesados, situados en la calle 18 de Julio número 493 al 99, frente á la iglesia del Cordon.—Darán razon en la calle 18 de Julio núm. 499. 3129-en.1.º

Se alquila una cómoda casa de campo recien construida, pero seca y buena para la salud. Estará pronta para el año nuevo. Si alguno quiere visitarla, estará abierto el porton, calle Uruguayana, en los fondos de la quinta de Elzaurdia.—Para tratar, calle Agraciada 864. 3336-en.1.º-2ed.

Sociedad Anónima «Vegas Uruguayas» De acuerdo con la resolucion del Directorio de fecha 1.º del corriente que acordó un dividendo provisorio de 10 % á las acciones de esta sociedad, se hace saber á los señores interesados que pueden pasar por el escritorio del tesorero don Aquilino Berro, calle Cámaras núm. 135, al objeto indicado, desde el 26 del corriente hasta el 15 de Enero próximo. Se previene tambien que queda reabierta nuevamente la suscricion de acciones en títulos de diez hasta la suma de cuatro mil pesos. 3333-en.26

Sociedad Anónima «Vegas Uruguayas» En su establecimiento de la Granja Cibeles, estacion Independencia, ofrece á los agricultores gran cantidad de plantas de tabaco en almácigos que los tienen muy superiores. Para tratar en la misma Granja ó al escritorio del tesorero, calle Cámaras núm. 135 ó en casa del presidente don Agustin Sorracco, calle Colonia número 42, Montevideo. 3334-en.26

Vino tinto oriental Del Pascual Harriague—Se vende embotellado, pues á domicilio y tambien bordalesas y cuarterola en cognac y vino blanco de misma procedencia. Unicos agentes A. Lermittes, y hijo, Cerrito 84 B. 2per.

COCHERIA
De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1:250.000
« integrado	»	750.000
Fondo de reserva	»	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Maltet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited
DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL	Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual. d16-

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASALE, único representante. ed.pm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	«	2.047,861 35
Fondo de reserva	«	86,150 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista 2 % al año
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

El Director-Gerente

32-3.ª pág

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(*NO ENVENENA*)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO

rm.-pág

THE STANDARD

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE EDIMBURGO

Constituida por ACTAS ESPECIALES de PARLAMENTO el AÑO 1825

Antigüedad—Inmensos recursos—Administracion escrupulosa y económica

Absoluta seguridad, presente y futura.

B. LORENZO HILL—Gerente

133—ZABALA—133 — MONTEVIDEO

pm.dpm 3.ª pg

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 300.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, 2 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; Id id á plazo fijo de 60 dias 4 1/2 %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 1/2 %.

94—CALLE ZABALA NUMERO 94

prm. — **C.D. Cutts**, gerente.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES — MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones

CARASSALE HERMANOS

287 CALLE 25 DE MAYO 287—377 CALLE SARANDÍ 377

Casa introductora de alhajas, relojes y piedras preciosas

LA CASA ACABA DE ESTABLECER UN

TALLER DE FUNDICION Y ENSAYOS

PARA METALES PRECIOSOS

Se hacen ensayos de lingotes de oro y plata, como tambien análisis químicos de cuarzo y otros minerales que contengan metales preciosos.

Se compran lingotes y chafalonía.—Se vende oro y plata fina.

287—CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 287 43-pm.dpm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 750.000	ó sean	» 3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Julio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 1 por ciento anual.
» » á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento. Descuentos, convencional.

Montevideo, Julio de 1892. — **J. S. Wright**, Gerente.

POLVOS DE COOPER

EL VERÉDICTO DE LOS ESTANCIEROS DEL MUNDO

(TRADUCCION) **CERTIFICADO OFICIAL**

41—Coleman Street, Lóndres, E.C. 25 de Febrero 1892.

«Hemos examinado los libros de los señores William Cooper y sobrinos, de Berkhamsted, y certificamos que la venta de su Específico en polvo para curar la sarna en las ovejas, en el año que terminó el 31 de Diciembre de 1891, son EN EXCESO DE LAS DEL AÑO ANTERIOR POR **1.140,170** PAQUETES, O SEAN **890** TONELADAS, **15** QUINTALES Y **17** LIBRAS INGLESAS.

Turquand, Youngs, Weise, Bishop y Clarke, contadores.

Naturalmente, decimos que los POLVOS DE COOPER es el mejor remedio en el mercado. Todos los fabricantes reclaman otro tanto para sus respectivos específicos, pero rara vez se presenta algo en la forma de prueba. Sometemos para conocimiento y gobierno de los criadores en general, unos cuantos hechos acerca de los POLVOS DE COOPER, los cuales ninguno de nuestros adversarios puede contradecir, porque todo cuanto decimos es absolutamente la pura verdad, tanto en sustancia como en hecho.

LOS POLVOS DE COOPER

1.º Han sido universalmente usados por cincuenta años.
2.º Durante ese tiempo han ocupado la primera posicion y jamás han dado depuestos por ningun otro.
3.º El aumento anual en su venta jamás ha sido interrumpido.
4.º Sus ventas son mayores que todos los otros remedios puestos ntos.
5.º Se emplean ahora anualmente en mas de 90.000.000 de ovejas.
6.º El aumento en diez años (1880 y 1890) fué casi 2000 toneladas en nuestra produccion anual.
7.º Es el único específico que ha resistido la prueba del tiempo.

Unicos agentes introductores ASHWORTH & Co,

134—CALLES ARANDI—136

Casilla Correo Núm. 27.

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor por medio de óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—Calle Cámaras—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.perm

BUSCHESTAL

Se arriendan chacras para labranza y fracciones de pastoreo en Buschental.

El que se interese ocurra al escritorio de don José B. Iglesias, calle Solis núm. 43. 3229-en.14

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts; comida, 60; cama, 50.—Baños empleados y de lluvia.

MONTEVIDEO 1492-pm

Confitería de Paris

18 DE JULIO 186

MANUEL LEDE Y C.ª

Al público en general y á nuestros parroquianos participamos que en este establecimiento encontrarán un surtido general de todo lo mas selecto y de última novedad recien llegados expresamente para esta casa. Sus artículos son conocidos y los precios serán lo mas equitativos posible.

Turron de Gijona á $ 0.80 libra.
Id. id. Alicante » 0.60 id.

Cajas fantasía, cartuchos, etc. Las personas que nos honren con su presencia encontrarán un surtido completo de fuentes y ramilletes de todos gustos y precios.

La exposicion se abrirá el 24. 3298-en.1.º

Tramvía á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores tenedores de Títulos Hipotecarios de esta Empresa, que los treinta y tres títulos sorteados el dia 26 de Diciembre tienen la numeracion siguiente: 82, 90, 120, 241, 260, 429, 434, 516, 524, 532, 559, 638, 668, 703, 726, 738, 744, 748, 757, 798, 845, 888, 897, 908, 923, 943, 995, 999, 1172, 1221, 1223, 1228, 1236.

El dia 31 del corriente se pagarán los títulos arriba mencionados, de 2 á 4 de la tarde, en el escritorio calle Misiones número 132.

Montevideo Diciembre 27 de 1892.

3338-dc.31 — *El secretario.*

Christmas and New Year

CARDS

TARJETAS DE FELICITACION

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

SE ACABA DE RECIBIR EL MEJOR SURTIDO EN LA

PAPELERIA GALLI

DE SCHMIDT, FRANCO Y C.ª

25 de Mayo 304, esquina Ituzaingó 3014-en.1.º

Deuda Consolidada

Se compran los fraccionarios de dicha deuda y se vende y compra títulos de cien libras.

Calle Piedras 172, esquina Zabala.
Calle 25 de Mayo 248, esquina Misiones. 3105 dc.30

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esquina Andes

DEPOSITO PERMANENTE DE

Arados de acero de uno y dos surcos.
Arados para cultivos especiales.
Rastras de 3 cuerpos con dientes de acero.
Rastrillos para recojer pasto y alfalfa, etc.
Guadañadoras para cortar pasto y alfalfa.
Prensas á mano y malacate para enfardar.
Desgranadores de maíz á mano y á vapor.
Aventadoras para trigo, lino, maíz, etc.
MOLINOS A VIENTO

Prensas para uva y útiles para viticultura y vinicultura.
Motores fijos, semi-fijos y portátiles.
Cilindros para molinos harineros.
Correas de algodon para idem.
Tela de seda y alambre para idem.
Correas de cuero y pelo de camello.
Sulfato de cobre de primera clase.
ACEITE PARA MAQUINAS

13-pm.dpm.

Caja de Crédito Uruguayo

Segunda convocatoria

No habiéndose inscripto número suficiente de acciones para poder efectuar la asamblea general extraordina anunciada para el dia 31 del corriente, se convoca nuevamente á los señores accionistas para el dia 9 de Enero próximo á las 3 p. m. en el local de la institucion, calle Sarandí núm. 155 A, rigiendo la misma órden del dia que lo es para tratar de la liquidacion de la sociedad.

Las acciones podrán inscribirse hasta el dia 5 de Enero á las 4 p. m.

Montevideo, Diciembre 28 de 1892.

3347-en.9 — *El secretario.*

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO — am 3; dpm.

CUENTAS EN BLANCO O

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15 00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento	1 10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

CALLE 25 DE MAYO

Vinos legítimos de OPORTO Y JEREZ

MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPAÑIA

242—Calle Rincon—244

En esta acreditada casa se encuentran los mejor vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tés finos en cajones y latas

LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y en el corcho marcado á fuego el facsímile de nuestra firma. 110-perm-ed.m

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado. . . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 % anual
» » » » 6 » 5 % »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 2 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 1.º de 1892.

92pm-dpm — *Tomás M. Tink*, gerente.

Banco Hipotecario del Uruguay

El 2 de Enero próximo se dará principio al pago de los intereses correspondientes al semestre que vence el 31 del corriente, de las cédulas y títulos hipotecarios en circulacion, á saber:

Cédulas hipotecarias serie A	10.º	semestre
Idem idem idem B	7.º	»
Títulos hipotecarios idem C	6.º	»
Idem idem idem D	6.º	»

El interes será á razon de cuatro por ciento anual, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 12 de la ley de 24 de Marzo del presente año.

Montevideo, Diciembre 29 de 1892.

3354-en.3 — *Juan J. de Aréchaga*, gerente.

Confitería y Café Central

DE

JUAN PESCE

Calle 18 de Julio núm. 167

GRAN EXPOSICION PARA

NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Avisa á todos sus clientes y al público en general que tendrá en exposicion todos los artículos de última novedad, como ser:

Cajas de fantasía, Cartuchos, Bolsitas de raso, Bombones de todas clases, Marron glacé, etc.

SE SIRVEN AMBIGUES, ETC.

ESPECIALIDAD EN HELADOS

Precios arreglados á la situacion

Teléfono La Uruguaya. 3246-en.1.º

A los estancieros

En el departamento de Soriano, seccion de la Agraciada, se venden de 2 á 6000 ovejas Rambouillet con sus padres y capones correspondientes y cuya lana puede verse en la barraca de la Viuda de C. Pereyra é hijos, Orillas del Plata 26.

En cuanto á precio y demás, verse con el consignatario de frutos del país, José C. Sanchez. 3233-en.14

Secretaría de la Universidad

La matrícula de estudios secundarios y superiores quedará abierta el dia 2 de Enero próximo, clausurándose el 20 del mismo mes.

Las inscripciones de Preparatorios, Derecho y Matemáticas Superiores se harán en la Tesorería de la Universidad, de 10 á 12 a. m. y de 4 á 5 p. m. y las de medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.

Los que vencido ese término se presenten á solicitar matrículas, abonarán una multa por cada asignatura, igual á la mitad de la cuota reglamentaria, siempre que no se hayan abierto los cursos respectivos.

Montevideo, Diciembre 19 de 1892.

3277-en.5 — *El pro-secretario tesorero.*

Ferrocarril y Tramvia del Norte

Se invita á los señores poseedores de Obligaciones Hipotecarias de esta sociedad para el acto del sorteo de los títulos á amortizarse en el 30' trimestre de este servicio, que se efectuará en el local del Directorio, calle Treinta y Tres núm. 207, el dia 31 del corriente á las 2 p. m.

Montevideo, Diciembre 27 de 1892.

3348-dc.31-2ed. *El secretario.*

EL COMERCIO

Compañía Nacional de Seguros Generales

Capital autorizado . . $ 1.000,000

DIRECTORIO—Presidente, don Eugenio Villemur Tesorero, don Máximo Seré; Secretario, don Teófilo M. Sanchez; Vocales, don Cárlos Aliseris; doctor don Francisco Durá; José B. Canaval

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en la República Argentina y en todos los departamentos de la República Oriental.

Teléfonos—De Montevideo, núm. 482 -Compañía Telefónica Nacional núm. 574.

OFICINAS: 25 DE AGOSTO 104c.

229-perm.dme.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá a siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses }
Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5pm.

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: N. Goddard y Ca.

-- SOLIS - 533 ALTOS 90 pm

Sociedad Cooperativa La Unidad

Asamblea extraordinaria

El Directorio de esta sociedad convoca á sus consocios para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el dia 4 del entrante mes de Enero á las 3 p. m., en su local social Avenida General Rondeau núm. 72, con objeto de considerar la siguiente órden del dia:

1.º Oir explicaciones del Directorio.

2.º Resolver la marcha futura de la sociedad con arreglo al artículo 47 y muy especialmente sobre el 4.º caso previsto en el citado artículo.

Se previene á los señores accionistas que para constituir *quorum* se requiere que la inscripcion de acciones alcance á la mitad del capital integrado, conforme á los artículos 33 y 36 del estatuto reformado, que á continuacion se transcribe.

Artículo 33. Para que la asamblea sea constituida legalmente, se requiere la asistencia de accionistas que representen la mitad del capital integrado.

Si convocados la primera vez, no se reuniese el número indicado, se señalará nuevo dia y se celebrará con los que concurran.

Artículo 36. Las acciones serán exhibidas en Tesorería y á su vista se expedirá al dueño un certificado que le servirá de boleto de entrada al local.

Montevideo, Diciembre 24 de 1892.

3328-en.4 *El secretario.*

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para carreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos; estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE.

p-

Sucursal en Montevideo

DE LA

PRENSA ARGENTINA Y AMERICANA

AGENCIA GENERAL

DE

Publicaciones, suscriciones y avisos

AUTORIZADA POR LAS ADMINISTRACIONES RESPECTIVAS

Tenemos el honor de anunciar al comercio y al público de la República Oriental, que la sucursal de nuestra Agencia en este país queda desde esta fecha á cargo de **don A. Barreiro y Ramos,** (Librería Nacional, calle 25 de Mayo número 355, Montevideo).

Esta sucursal recibe suscriciones y avisos para todos los diarios de Buenos Aires, á los mismos precios de las imprentas.

Próximamente recibirá asimismo suscriciones y avisos para las publicaciones principales de las provincias argentinas, del Brasil, Chile, Perú, Bolivia, Paraguay y demás países americanos.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1892.

Risopatron y C.ª

CALLE FLORIDA NUM. 125

(Casilla Correo 473). 3145 dc.30

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **28 de Diciembre de 1892,** á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 10.000	$ 10.000
3 de	» 500	1.500
3 de	» 200	600
7 de	» 100	700
16 de	» 25	400
20 de	» 20	400
30 de	» 15	450
1.220 de	» 10	12.200
1.300 premios ó sean 6500 suertes		$ 26.250

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . . $ 4.70 por mes
» particulares . . . . » 4 00 » »

Fuera de dicho radio convencional.

Exposicion Universal Colombiana

DE CHICAGO

Se avisa á los señores expositores, que de acuerdo con el reglamento general, pueden remitir sus productos al local de la Asociacion Rural, calle Rincon núm. 162, para ser coleccionados y enviados á Exposicion Universal de Chicago.

Montevideo, Noviembre 17 de 1892.

L. Rodriguez Diez,
Comisario general.

2902-dc.31

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA 1893

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta el *Gran Almanaque* de EL SIGLO para 1893.

PRECIOS

La docena . . . . $ 3.60
Cada ejemplar . . . . » 0.40

ÍNDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

ADOLPH RABE

517—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO

18-perm.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

8-perm.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga la firma Juan J. Amézaga.

Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)

Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).

Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Vocales—José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3 °-dpm.

Sociedad de Amigos

DE LA

EDUCACION POPULAR

Se avisa á los señores socios de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, que el próximo domingo 1.º de Enero de 1893, tendrá lugar la asamblea anual ordinaria para elegir tres titulares y nueve suplentes de la Comision Directiva.

Hora, 2 de la tarde.—Local, calle Colonia 98.

3352-dc.31

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Sara Dellazoppa de Villegas Zúñiga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Diciembre 1.º de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario

3134-dc.2-1m.en.1.º

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Comas y Busquets, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2900-nv.7-3m.fb.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez y de conformidad con el artículo 844 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber á don Fernando Espárrago, que por decreto fecha 17 del corriente recaido en los autos seguidos por don Lúcas Urrutia contra doña Silveria Arroyal sobre cobro de pesos, ha sido declarado rebelde, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

3307-dc.23-15p.en.10

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Hegoburu y doña María Barrabe, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 17 de 1892. – *Benito Montaldo*, actuario. 3289-dc.21-1m.en.25

En los autos sucesorios de don Juan Comas y Busquets, á solicitud de parte interesada, se ha decretado con fecha veintiuno de Noviembre último, interdiccion general sobre los bienes de dicha sucesion, existentes en esta República, previniéndose á los deudores de la misma, que deben consignar en este Juzgado el importe de sus deudas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 23 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3317-dc.23-1m.en.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público á los efectos de derecho, que por decreto fecha 13 del corriente recaido en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Serafin Ignacio dos Santos sobre ejecucion de hipoteca ha sido declarado rebelde el citado Serafin I. dos Santos.—Montevideo, Diciembre 15 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

3245-dc.17-15p.en.3

RECTIFICACION

Se hace saber al público que la interdiccion ó prohibicion de enegenar bienes, decretada por este Juzgado letrado de lo Civil de 1er turno, en 6 del actual, contra don Avelino J. Olmos, en los autos testamentarios de doña Pilar Conde de Olmos, fué aclarada por el auto que dice así:—«Montevideo, Diciembre 23 de 1892.—Vistos: con lo expuesto en este escrito y tratándose con efecto de la aclaracion del auto de f. 105 y solo de apelacion para el caso que se expresa por Lopez, déjase sin efecto el traslado conferido y declárase que la interdiccion decretada es para garantir los intereses que trata de reivindicarse y traerse á colacion con los demás que deben ser materia de la division y particion de esta testamentaria, quedando libres de esa interdiccion ó prohibicion de enagenar todos los demás bienes que á cualquier otro título pertenezcan al presente ó lleguen á pertenecer en lo futuro al señor don Albino J. Olmos; lo que por otra parte es conforme á los términos del auto de f. 105; y á sus efectos, hágase por la prensa la rectificacion correspondiente al edicto de f. 105 vuelta.—*Gonzalez*.»

A sus efectos, expido el presente en Montevideo á veinticuatro de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos.—*Santiago Seoane*, escribano público.

3342 dc.28-10p.en.10

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Juan Péndola para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 23 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de tomar en consideracion el informe presentado por los interventores nombrados y llenarse los demas cometidos legales.—Montevideo, Diciembre 12 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3215-dc.13-11p.dc.2

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Federico Suarez Gordillo, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3227-dc.14-1m.en.13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupó la Compañía, calle Piedras núm. 2, el dia 7 de Febrero del entrante año de 1893 á las 2 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la salvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no comparezcan, se entenderá que se adhieren á lo que se resuelva por la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

3217-dc.13 56p.fb.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Aquile Capo Casale, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado Teresa Menage, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 15 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3254-dc.17-1m.en.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Santiago A. Ginfra, para que por sí ó por apoderado comparezca ante este Juzgado dentro de treinta dias, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

3226-dc.14-1m.en.13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Juan Ramon Martinez á fin de que comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

3292-en.21-10p.dc.31

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha declarado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Cascales Gautier y C.ª, quedando el socio Cascales al cargo del activo y pasivo de la misma, y á los efectos que haya lugar se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 24 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3344-dc.28-8p.en.4

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupó la Compañía, calle Piedras núm. 2, el dia 7 de Febrero del entrante año 1893, á las 3 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no concurran se entenderá que se adhieren á lo que se resuelva por la mayoría de los que comparezcan.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

3184 dc.8-61p.fb.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Luis Montegazzo, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 21 de 1892. –*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3300-dc.22 3m.mz.21

Por órden del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Ramon Martinez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le sigue el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor —Montevideo, Diciembre 22 de 1892.- *Eduardo G. Alvarez*, actuario.

3313-dc.23-3m.mz.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Lázaro Croce, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

3193-dc.10-3m.mz.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Lever y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el treinta de Enero próximo á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar síndico definitivo, proceder á la verificacion de créditos y llenar los demas cometidos de la primer junta de acreedores.—Montevideo, Diciembre 17 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3281-40p.dc.20-en.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro Cesari para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 10 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3203-dc.11-3m.mz.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don J. Perez Cantera, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3293 dc.21-1m.en.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á los señores Samuel Lyndon Owen y Alfredo Collet, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que les inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. -Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

3291-dc.21-3m.mz.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintans para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio —Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3192-dc.10-3m.mz.9

Por disposicion del señor juez letrado departamental de la Colonia, doctor don Victoriano M Martinez, se emplaza á don José B. Noceti, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le han iniciado los señores Guerin y C.ª, sobre cobro de un crédito hipotecario y á llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Colonia, Noviembre 24 de 1892. — *Ramon Barbot*, escribano público. 3151-dc.3-1m.en.3

Juzgado L. Departamental

DE LA FLORIDA

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Leopoldo Mondoza y Duran y á los efectos de los artículos 1750 y 1751 del Código de Comercio, se hace saber al público que en el concurso de don Enrique Gianelli se ha presentado el siguiente escrito:—Señor juez letrado departamental. -Enrique Gianelli, en los autos de mi quiebra, ante V. S. como mas haya lugar, digo: Que por un exceso de delicadeza por mi parte y de desconfianza tambien en el sentido de que quizá no podria realizar ciertos créditos activos que tenia en mi favor, por las circunstancias abrumantes por que desgraciadamente pasa la República, me apresuré á presentarme en quiebra ante V. S. con el propósito my laudable de no perjudicar en lo mas mínimo á ninguno de los acreedores y de que colocado en un pié de perfecta igualdad pudieran optar entre los bienes que á la sazon poseia el reembolso proporcional de las sumas que respectivamente acreditaban.—Además de que era un deber perfectamente legal, yo correspondia tambien de esa manera á las atenciones exquisitas y á la benevolencia que nunca sabré agradecer bastante, de todos esos señores acreedores que lejos de apremiarme la mayoría de ellos, no se paraban en los mayores sacrificios al punto de querer darme las prórrogas necesarias antes de que hiciera la manifestacion que hice y que llevo mencionado al principio de este escrito. Felizmente, señor juez, las cosas han cambiado desde entonces acá de una manera completamente favorable para mí, sin que se haya verificado la suposicion pesimista á que me he referido en el exordio. He podido, pues, pagar y he pagado integramente á todos mis acreedores hasta el último céntimo, como lo demuestran los recaudos públicos y privados que adjunto con el juramento necesario. En tal virtud, pues, de aquel estado de quiebra desgraciado, qué un exceso de delicadeza y de prevision me hiciese provocar no queda mas que el decreto judicial relativo y el perjuicio que sufrí y que soporto con gusto, con la venta verificada de las existencias de mi casa de negocio. Faltando, pues, la base absoluta de este procedimiento, como se comprende fácilmente vengo á suplicar á V. S. que probados como están esos extremos, se sirva declarar sin efecto ese auto declaratorio de quiebra, ordenando que se me entregue y devuelva previo pago de costas el importe de la venta expresada y los demás bienes inventariados y existentes pertenecientes al concurso, á fin de que reintegrado en mis derechos de tal comerciante pueda dedicarme á las operaciones relativas, sin inconvenientes ni modificacion alguna en el estado de capacidad.—Por tanto á V. S. suplico que habiéndome por presentado en forma con los documentos de la referencia en los cuales queda comprobado acabadamente que todos los acreedores sin exclusion alguna me han otorgado carta de pago y chancelacion completa de sus créditos, se digne proveer en el sentido indicado, con intervencion del señor agente fiscal. Es justicia que juro pido.—Otrosí digo: Que igualmente V. S. se dignará ordenar que á su debido tiempo se me entregue por el síndico los libros y demás documentos existentes en su poder, como consta de los autos respectivos. Es ut supra: Otro sí dice Manuel S. Castellá: Que no tiene observacion alguna que hacer á lo peticionado por don Enrique Gianelli y por su parte declara tambien que se da por satisfecho, y pago del crédito que tenia contra dicho señor Gianelli, á quien por este acto exonera de toda obligacion. En su virtud S. S.ª se dignará tener por hecha mi manifestacion de estar chancelado, así como de que apruebo en todas sus partes lo expuesto en lo principal y primer otrosí de este escrito.—Florida, Octubre 29 de 1892.—*Enrique Gianelli—Manuel S. Castellá.*—Florida, Diciembre 23 de 1892.—*Arturo H. Tebot*, escribano público. 3351-dc.29-2m.fb.28

AVISOS OFICIALES

Junta de Sanidad

Montevideo, Diciembre 24 de 1892.

Habiendo reaparecido el cólera en Hamburgo, esta Junta competentemente autorizada, dispone:

1.º Imponer desde esta fecha una observacion de 48 horas á los buques que procedan ó hagan escala en el puerto de Hamburgo.

2.º Los pasajeros la cumplirán en el lazareto de la Isla de Flores, donde serán desinfectadas sus ropas.

Publíquese para conocimiento general.

Julio Maró, presidente.
3330 dc.31 *Luis Medina*, secretario.

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 29 de 1892.

Se hace saber á los señores maestros Julio Pedeboxq y María Zavalla, que deben pasar por esta oficina, á la brevedad posible, á cobrar sus haberes del mes de Agosto último.

en.3 *El Tesorero.*

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio

Esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al público y al comercio, que el señor don Ignacio Milicua, de este vecindario, en representacion de los señores Schneider y C.ª, propietarios de la Usina del Creusot (Francia) se ha presentado solicitando la inscripcion de la marca de fábrica que los últimos expresados señores usan para determinar artículos de su fabricacion tales como puentes, pasadizos, tirantería de fierro, armaduras metálicas de edificios, puentes de esclusas, docks, chatas, torpederos, etc., y cuya marca consiste en las designaciones «Schneider y C.ª Creusot 1892».

Montevideo, Diciembre 26 de 1892.

3363-en.7 *Justo R. Pelayo*, director.

Esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al público y al comercio, que el señor don Ignacio Milicua, de este vecindario, en representacion de los señores Schneider y C.ª, propietarios de la Usina del Creusot (Francia), se ha presentado solicitando la inscripcion de la marca de fábrica que los últimos expresados señores usan para distinguir artículos de su fabricacion tales como locomotoras, puentes, pasadizos, armaduras metálicas, tirantería de fierro, material de armamento, cañones, cureñas, torrecillas acorazadas, máquinas á vapor para navegacion marítima ó fluvial, máquinas de extraccion, aparejos de agotamiento, motores para talleres, fuelles, máquinas, herramientas de gran potencia, piezas destacadas, brutas ó ajustadas, calderas destiladoras ó tubulares con hornillo interior, gruas rodantes, martillos, morteros y todo trabajo de caldereria en general, y cuya marca consiste en las designaciones «Schneider y C.ª, constructores, en el Creusot, 1892».

Montevideo, Diciembre 26 de 1892.

3364-en.7 *Justo R. Pelayo*, director.

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, hace saber al público y al comercio, que el señor don Ignacio Milicua, domiciliado en la calle Sarandí 245, apoderado de los señores L. F. Piver y C.ª, perfumista de Paris (Francia), se ha presentado á esta oficina, solicitando registro de la marca comercial de su propiedad que emplea en todos los envases, etiquetas, cajas, sellos, etc., del agua vegetal de violetas que fabrican y expenden y cuya marca se denomina *A la reine des fleurs*.

Montevideo, Diciembre 28 de 1892.

2365-en.7 *Justo R. Pelayo*, director.

Esta oficina, debidamente autorizada, y á los efectos que haya lugar, participa al público y al comercio, que el señor don Ignacio Milicua, domiciliado en la calle Sarandí núm. 245, apoderado de don Alfredo Gonnelle, comerciante en Marsella (Francia), se ha presentado solicitando registro de la marca comercial de su propiedad que emplea en todos los envases, etiquetas, cajones, sellos, etc., del aceite de oliva que fabrica y expende, y cuya marca se denomina *James Plagniol*.

Montevideo, Diciembre 28 de 1892.

4367-en.7 *Justo R. Pelayo*, director.

Esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al público y al comercio que el señor don Ignacio Milicua, de este vecindario, en representacion de la sociedad anónima de la Destilería del licor Benédictine de la Abadía de Fécamp (Francia), se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica que usa dicha sociedad por el licor denominado «Benédictine» que elabora y cuya marca consiste en la representacion del envase del mismo licor.

Montevideo, Diciembre 28 de 1892.

3366 en.7 *Justo R. Pelayo*, director.

Junta de Sanidad

Montevideo, Diciembre 28 de 1892.

Habiendo declarado el Superior Gobierno con fecha 26 del corriente, infestados por fiebre amarilla el puerto y ciudad de Santos, y autorizada la Junta de Sanidad para dictar las medidas que juzgue conveniente para evitar la introduccion de esa epidemia, ha resuelto:

Artículo 1.º Someter á cuarentena de rigor y en los términos de la Convencion Sanitaria Internacional, los navíos que procedan del puerto indicado.

Art. 2.º Los pasajeros, equipajes y correspondencia para este puerto, la cumplirán en el Lazareto de la Isla de Flores.

Art. 3.º Esta disposicion empezará á regir desde la presente fecha.

Art. 4.º Publíquese para conocimiento general.

Julio Maró, presidente.
3356-en.1.º-2ed. *Luis Medina*, secretario.

Interesados por costas en el Juzgado de Comercio de segundo turno, durante el año 1892.

Carrasco, F. A, alguacil; Danrée con Mongrell.	$ 0.60
Martinez P. M., juez de paz: Aguerre con Fernandez	» 1.80
Toribio A., escribano: Crédito Hipotecario con Novelasco	» 3 80
Hanty de la S., escribano: Saco con Martinez, 2.20; Nogueira con Condon, 2.60; Beisso y Surraco con Pezzota, 2.80; concurso Gaetano, 4.40; Lamber y Levy con Risso, 3.00; Casas con Larrea, 4.80; Scafarelli con Visillac, 1.61; Gonz y Aramendi con Tezanos, 160	» 23.01
Sopeña M., escribano: Beisso y Surraco con Valet, 12.20; Tellechea y Vignati con Olid, 6.60	» 18.80
Antunes J. M., juez de paz: Lapeyre Zárate con J. M. Rodriguez.	» 17.40
Acevedo Diaz, escribano: Salgado con Aseroto	» 4.00
Permas Ghia hnos. con Sagory, 6.50; Somano hnos. y Castro con Sagory, 11.00.	» 17.50
Burgueño, juez de paz: Somano hnos. y Castro con Sagory.	» 3.40
Piedra, juez de paz. Aurie Zabalúa con Suarez	» 5.32
Reyes doctor J.: Cohe con Sagory.	» 5.00
Cabral, juez de paz: Carmelo Pastoriza con Villega.	» 4.00
Etcheverry, escribano: Mosquera con La Nacional.	» 2.60
Hernandez, juez de paz (Piedras): concurso J. Lopez.	» 1.07
Carvalho, juez de paz (Minas): concurso Anastasia	» 17.80
Villalengua, escribano: concurso Anastasia, 6.80; Helguera con Helguera, 1.80	» 8.60
Leylon, juez de paz (Minas): concurso Anastasia	» 0.80
Barbot (actuario de la Colonia): Banco Británico con Mernies, 2.80; Meickle con Guillot, 9.40	» 12.20
Bonet, juez de paz: Banco Italiano con Pastoriza	» 13.60
Olivera J. J., juez de paz: Fulgraff con Reyes, 2.22; Lacuague con Toja, 3.30	» 5.52
Diaz, depositario (Colonia): Banco Italiano con Pastoriza	» 30.00
Alfonso Daniel, depositario (Salto): Repetto y Lacoste con Giambiagi, 4.73; Goyoaga con Gallino y Puccio, 4.00	» 8.73
Esquivel, juez de paz: Aguerre con Capandeguy	» 0.80
Pintos, alguacil (Salto): Repetto y Lacoste con Giambiagi, 13.00; Goyoaga con Gallino y Puccio, 11.00.	» 24.00
Nogueira A. R , juez de paz: Caja Nacional con Marquez	» 1.00
Castro L., escribano (Salto): Repetto y Lacoste y Giambiagi, 8.40; Guido con Giambiagi. 1.80; Caja con Castro, 4.00; Lambert Levy con Calamé, 5.40; Goyoaga con Gallino y Puccio, 18.40	» 38.00
Lura J. P., juez de paz: Caja con Castro	» 7.40
Vila Manuel: Vila con Castella y Rossich	» 3.25
Remero, juez de paz: Perez con Borzoni.	» 13.50
Vila Luis, alcalde ordinario (Independencia, Yí): Hip. con Novelasco.	» 1.20
Yong id id id.	» 1.20
Rodriguez F. A., alcalde: Fulgraff con Reyes.	» 0.50
Meallarini, alguacil Fulgraff con Reyes	» 41.90
Barriel, teniente alcalde: Herrera con J. Garcia	» 16.00
Cabrera, juez de paz: Valerio con Patron	» 1.40
Gimeno Martin: Lafone con Marquez	» 3.60
Torres José, escribano: concurso Gaetano	» 2.20
Ramon Larrosa: Martin con Squery	» 6.54
Salgueiro Benito: Salgueiro con Hileiro.	» 2.00
Gelli y Alvarez: Leborgne con Faza.	» 0.21
Montero Perito: Leborgne con Faza	» 0.42
Colombo Felix: Bianchi con Biggi	» 2.75
Bellini, juez de paz: Forzati con Hernandez	» 0.84
Saravi, juez de paz: Forzati con Hernandez.	» 2.40
Gazzan, juez de paz: Cassina con Oyenard	» 5.00
Quintana, teniente alcalde de la Colonia: Otero y Gibert con Carvalho	» 3.80
Leguizamo, juez de paz (Colonia): Otero y Gibert con Carvalho.	» 1.20
Mendez, juez de paz (Colonia): Otero y Gibert con Carvalho.	» 4.20
Rivero, alguacil (Mercedes): Banco Británico con Mernis	» 3.20
Baysse, escribano: Landivar con Saccarello	» 1.60
Legar, escribano: Laudivar con Saccarello.	» 1.40
Terra S., juez de paz (India Muerta): Tellechea y Vignati con Olid	» 1.20
Inchausti Juan, alcalde de India Muerta: auto id id.	» 0.80
Gil, juez de paz (Zapican): concurso Anastasia	» 16 00
Sanchez J. C., juez de paz (Carmelo): Guazzone con Liard	» 3.80
Harto Felixberto, depositario (Carmelo): autos id id.	» 122.77
Suarez, alguacil (Rosario Oriental): Lacuague con Toja	» 0.40

Montevideo, Diciembre 26 de 1892.

Eduardo G. Alvarez,
3361-dc.30 Actuario.

REMATES

José B. Gomensoro

Del bergantin español "Reus", con todos sus enseres.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 3 de Enero de 1893, á las 3 p. m rematare á la mayor oferta, por órden del Consulado de España y por cuenta de quien corresponda

EN UN SOLO LOTE

El casco del bergantin español *Reus*, surto en el puerto, de 187 toneladas de registro, con sus palos mayores, vergas, masteleros velámen, toldos, 1 lancha, un bote, calabrote, faroles, compases, 2 cronómetros, 1 reloj, 1 para-rayos, el telégrafo internacional. 3 anclas, 2 anclotes, 14 grilletes cadena, 20 toneladas arena y demás objeto de su inventario que pueden ver los interesados en mi casa y pasar á bordo de dicho buque para imponerse del estado de lo que se vende. 3268-dc.18

José B. Gomensoro

De ferretería y artículos generales —En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 3 de Enero de 1893, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de todos los artículos que se encuentran depositados en mi casa y que corresponden, á ferretería, almacen, panadería y carnicería.

2 cocinas de fierro, muebles y útiles diferentes. Pido puntualidad. 3372 dc.30

Felipe D. Segundo

Al mejor postor—Una casa sita en la calle de Canelones núm. 123, entre Convencion y Arapey—Títulos garantidos buenos.

EL MIÉRCOLES 4 de Enero á las 4 1/2 de la tarde, venderé en remate público y al mejor postor por ausentarse su dueño del país, la propiedad arriba indicada, con 10 1/4 varas de frente por 50 varas de fondo con trece piezas, seis de ellas nuevas con tres balcones á la calle, con celosías, tirantes de fierro y las otras siete piezas en buen estado.

El primer zaguan y patio tiene pisos de mármol y frisos de azulejos y los otros dos de baldosas con dos parrales.

Tiene vereda, adoquinado, caño maestro de tubos ingleses y arrimos todo pago.

El comprador se obliga á hacerse cargo de una hipoteca que existe sobre dicha propiedad, importante $ 4000 y se paga el reducido interés de $ 0.70 centésimos mensuales por cada $ 100, ó sean $ 84 por trimestres adelantados. Esto constituye una verdadera pichincha para el comprador.

El mejor postor oblará $ 500 en garantía de su oferta y los gastos de escritura serán de su cuenta.

Por mas informes, al rematador, calle San José núm. 63. 3325-dc.25

REMATES

Maeso

Jaime Maeso

En la calle Ejido núms. 165, 167, 169 y 171 entre las de San José y Soriano—2 magníficos solares con edificios — Situacion importantísima, hoy muy valiosa y de mayor interés.

Cada lote tiene 13 varas 504 mls. de frente por 43 varas 701 mls. y son linderos. Su venta se efectuará en detalle ó en conjunto. Como local espléndido **no se puede ofrecer nada mejor, lindando calle por medio con la hermosa plaza destinada para feria y de armas.—Venta al mejor postor.**

EL DOMINGO 1.º del mes de Enero á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de estos valiosos y muy centrales lotes compuesto cada uno de 13 varas 504 mls. de frente sobre la calle Ejido números 165, 167, 169 y 171 por 43 varas de fondo con todos los edificios y demás mejoras que contiene. La venta se efectuará en detalle ó en conjunto.

Dada la situacion especialísima en que se encuentran ubicados estos dos lotes, lindando calle por medio con la gran plaza destinada á feria y Plaza de Armas, es inútil encarecer la ventaja de estos lotes, no tan solo bajo el punto de vista de lo alegre y concurrido de aquella localidad, sinó del porvenir que les está reservado. Para el hombre de dinero y de gusto, no puede presentarse nada mejor, lo mismo que para el especulador que puede edificar varias casas de gran renta.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará por cada lote 50 pesos.

Jaime Maeso

De una grande y central propiedad esquina, con frente á la calle Paysandú núm. 335 y calle Yaguaron números 257, 259, 261, 263 y 265 con 11 varas de frente á la primera de estas calles y 30 varas sobre la segunda—Produce actualmente 92 pesos. La venta es por ausentarse su propietario del país.—Llamo la atencion sobre la venta de esta gran propiedad, dividida en varios cuerpos y muy bien situada.

EL DOMINGO 1.º de Enero á las 4 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor, por ausentarse del país su propietario, de esta valiosa gran propiedad con hermosos frentes de 30 varas sobre la calle Yaguaron y 11 varas sobre la de Paysandú, y conteniendo toda esta gran área varios edificios independientes, habiendo uno de ellos que es de altos.

Como local central, donde la propiedad adquiere diariamente valor, es cuanto puede ofrecerse.

Llamo la atencion no tan solo por la renta que produce, pues ha dado hasta 125 $; sino por la circunstancia de ser esquina y tener tambien frente sobre las dos calles.

Los edificios son buenos y están siempre alquilados.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 300 pesos.

Por otros detalles, 25 de Mayo 388.

3324-dc.24

Aurelio Martinez

JUDICIAL

De la hermosa y bien construida propiedad de altos, situada en la calle de Piedras núms. 3 G y 3 F esquina Isla de Lobos núms. 1 y 1 A, tasada en $ 8210,81 centésimos, 2/3 partes para la venta, $ 5473,88 centésimos. Recomiendo á los interesados una visita de la mencionada propiedad, pues encontrarán en ella reunidas todas las comodidades. Produce una buena renta, pues ha sido construida á todo costo con materiales de primer órden; tirantería de fierro, escalera de mármol, una gran claraboya, á una cuadra del establecimiento balneario y del Hotel Nacional, rodeada de tramvías

EL VIERNES 30 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de la referida propiedad, según el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 3er. turno, don José L. Vila, en los autos sucesorios de doña Juana Montero de Fernandez, se va á proceder por el martillero don Aurelio Martinez, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca de altos, situada en la ciudad vieja, edificada en terreno compuesto de 11 metros 167 milímetros de frente al Norte sobre la calle Piedras, señaladas con los números 3c y 3D 16 mts 8 centímetros y 19 milímetros de frente tambien al Oeste, por formar esquina á este viento sobre la calle Isla de Lobos, en la que el edificio está señalado con los núms. 1 y 1 A y 18 mts 201 milímetros en la línea del Oeste, por donde linda con el solar núm. 10; por el Sur con don Pablo Martinez, tasada en todo su ramo en la cantidad de 8210 $ 81 cts.—La venta se efectuará en la propiedad relacionada el viernes 30 del corriente á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar la cantidad de 300 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Justo P. Linares*, actuario.

Nota—Los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en el Juzgado de lo Civil de 3er turno, calle Cámaras núm. 182.

Por mas datos, verse con el rematador, calle Médanos núm. 253 A. 3237-dc.15

Francisco Wright

JUDICIAL

De 3 casas en la ciudad de Montevideo—Una quinta en San Isidro, provincia de Buenos Aires.—El 9 de Enero de 1893, á las 3 de la tarde—La venta tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, calle de Bolivar 127, casa de remate del señor Guillermo Gowland y C.ª

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor juez de 1.ª instancia en lo civil de la capital de la República, doctor Angel S. Pizarro, se hace saber por el térm no de treinta dias, que el martillero don Francisco Wright procederá el dia que éste designe á vender en público remate las propiedades siguientes pertenecientes á las testamentarías de don Eduardo Mármol y doña Josefa Molina de Rubio: 1.ª propiedad situada en la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, calle de Misiones núm. 245, con 6 metros 23 centímetros de frente al Este por 21 mts 65 cts de fondo al Oeste, con 5 piezas en mal estado, cocina, etc. Base de venta 7.032 $ 66 centavos moneda nacional; 2.ª propiedad ubicada en la misma ciudad de Montevideo, contigua á la anterior, calle de Misiones 247, con 6 mts 23 cts de frente al Este, por 21 mts 65 cts de fondo al Oeste, con 5 piezas, cocina, etc., en mal estado. Base de venta 7.032 $ 66 centavos moneda nacional; 3.ª propiedad ubicada en la expresada ciudad de Montevideo, calle Buenos Aires núm. 66, con 6 mts 93 cts de frente por 19 mts 65 cts de fondo, edificio antiguo y en mal estado. Base de venta 8.204 $ 33 centavos moneda nacional; 4.ª propiedad, ubicada en el pueblo de San Isidro, provincia de Buenos Aires, con frente á las calles General Brown y Arcaseso, con terreno de 47 metros 3 cts de frente á cada una de las calles expresadas, con 6 piezas de material en cal, corredores al frente, cuarto para servicio, caballeriza, bomba y depósito de agua. Base de venta 8066 $ 60 cts moneda nacional —Buenos Aires, Noviembre 28 de 1892.—*Juan B. Palacios*, secretario

Nota—Las casas en Montevideo producen cada una mensualmente 25 pesos oro y el comprador al firmar el boleto depositará el 5%. Por otros datos, al Pasaje Roverano, pieza 24. 3297-dc.22

Agustin Pin

JUDICIAL

De la casa quinta de don Juan Passano, situada en los Pocitos, calle República núm. 144.

Esta hermosa casa se compone de un edificio de dos cuerpos con 8 grandes piezas, piso de tabla, tirantillos de hierro, todas las piezas tienen celosías. 2 cocinas, 2 letrinas, 1 algibe, 1 manantial, pisos de los corredores de mosaico, 1 gruta, estatuas, fuentes con juego de agua, una gran bomba para riego, dos torres Eiffel y el frente cercado con barandilla de hierro y con su gran porton de entrada, calle toda empedrada.

Recomiendo á los señores interesados visiten esta hermosa quinta para saber apreciar su importancia. Léase el edicto del Juzgado:

EDICTO -Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Angel Ferrari contra don Juan Passano, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 10 del entrante á las 4 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta al mejor postor y en la puerta de este Juzgado, calle Cámaras núm. 156, de un terreno situado en Los Pocitos, con el edificio que contiene, compuesto de una cuadra cuadrada con ochenta y cinco metros noventa centímetros de frente al Nordeste sobre calle pública é igual extension de fondo al Sud Oeste, lindando con don Ramon Ader y por el Sud Este con terrenos de la sucesion Lezama y doña Luisa Ramos. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el diez por ciento en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.-Montevideo, Diciembre 19 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario. 3290-dc.22

Francisco Piria

¡Al muere!—EL DOMINGO 8 de Enero—**1552 1/2 varas en el centro de Montevideo**—A tres cuadras de la **Plaza de Cagancha**—A dos cuadras del **Boulevard 18 de Julio**—A una cuadra de la **Avenida Rondeau**—Espléndido terreno.—Todo en un lote ó dividido en 3 solares, al gusto de los interesados.—**Esquina Uruguay y Cuareim** -Empedrado pago; cerco y veredas pagos. -Arrimos y caño maestro pagos,

1 solar calle Uruguay esquina Cuareim, teniendo 12 1/2 varas de frente á Uruguay y 37 1/2 varas á Cuareim.

1 solar calle Uruguay contiguo á la esquina, tiene 12 1/2 varas de frente por 37 1/2 de fondo.

1 solar frente á la calle Cuareim, mide 12 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo.

¿Debo hacer el artículo?

¿Debo hacer mencion de la importancia evidente de estos valiosos terrenos, de su porvenir y del momento oportunísimo para el comprador que se le presente de poder adquirir por poco mas de nada lo que ha costado un platal?

Todo lo que yo diga será superfluo; toda ponderacion innecesaria; nadie ignora lo que esto vale; la verdadera pichincha que realiza todo el que pueda y compre hoy un lote de estos terrenos, que tenemos órden terminante de malbaratar.

¡Hay necesidad suprema de vender

Con esto basta.

Están situados en el centro Norte de la capital, lo que equivale á decir que este es el punto mas importante y demas porvenir.

Recomiendo puntualidad.

No falten.

EL DOMINGO 8 de Enero á las 4 en punto de la tarde, véndense al mejor postor y al contado estos valiosos terrenos.

Poco importa el precio.

No falten.

Títulos á plena y amplia satisfaccion del comprador, quien los llevará á revisar en donde quiera y se escriturará por ante escribano de su confianza.

Todo se entrega libre de obligacion y gravámen y completamente deslindado.

El comprador de cada lote consignará 200 pesos en el acto de firmar el boleto.

No falten EL DOMINGO 8 de Enero á las 4 de la tarde, calle Uruguay esquina Cuareim.

Por planos y para ver los títulos, oficina de *La Industrial*, calle Treinta y Tres núm 216.

3345-dc.28

Juan de Pino

De las existencias del almacen, calle Minas esquina Orillas del Plata—Al mejor postor y por completa liquidacion.

EL MARTES 3 de Enero de 1893, á la una en punto de la tarde, remataré esas existencias que se componen de comestibles, bebidas, terralles, artículos de ferretería y demas.

Se oirán ofertas en el acto del remate, por el todo, si para ello hubiese interesados. 3360-dc.30

Vicente Mayol y Ca.

De una mesa billar, muebles de dos familias, por ausentarse de Montevideo, en nuestra casa, Rincon 135.

EL SÁBADO 31 del corriente, á las 12 1/2 p. m., daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías, como ser: creas, trues, madras, medias, calcetines, toallas italianas y otras; camisetas, cortes de pantalon, casimir pura lana por varas; objetos de fantasía, licoreras, centro tarjeteros de platina, despertadores, floreros, etc., etc.

A las 2 1/2. De muebles, á saber: juegos de sala, roperos, cómodas, lavatorios, camas, mesas de luz, id de sala, alfombras, cuadros, relojes de pared, baules, balijas, etc., etc.

Otro: El domingo 1.º de Enero, en la calle Victoria número 104 A, de los buenos muebles de don Julio Romero, por ausentarse para la Colonia; detalle en los carteles de costumbre.

Remates permanentes de muebles y mercaderías, en nuestra casa Rincon 135, los miércoles y sábados.

La casa anticipa dinero sobre todo objeto que represente valor y se le mande para vender en remate y al mejor postor.

240-perm.

M. Mendoza Garibay

Por órden y cuenta de la sociedad Crédito Real Uruguayo, en liquidacion

EL JUEVES 5 de Enero de 1893, á las 2 p. m. En el local de la Agencia de Tierras, calle Zabala 61.

Importante remate de terrenos, pagaderos en acciones de la 1.ª y 2.ª série, integradas como si fuera en oro sellado.

21 solares, grandes y chicos con valiosas esquinas con frente á las calles Durazno, Isla de Flores Yaro y Timbó.

La situacion central de estos terrenos; su inmediacion á los deliciosos baños de Ramirez, á la Iglesia Asilo de Huérfanos, á la Escuela de Artes y Oficios; su proximidad á la Estacion del Paso del Molino (Línea Sud) y á las líneas del Tramvía del Este, el Oriental y el Uruguayo, que cruzan todas direcciones, encarecen su importancia y estimacion.

Hoy es considerado el paraje de preferencia para la construccion de casas de familia por lo saludable y pintoresco. Tiene empedrado pago.

La base de venta señalada para cada solar se manifestará á los interesados en el acto de efectuar el remate.

Títulos perfectos

Los terrenos fueron mensurados y amojonados por el agrimensor público señor Machado.

Por planos ó cualquier otra referencia ocurrir á las oficinas del Crédito Real Uruguayo, calle 25 de Mayo número 341 ó mi escritorio, Arapey 99.

3359-dc.30

Alberto Salvagno y Ca.

De una rica consola, un juego de sala armazon de jacarandá compuesto de quince piezas y tapizado en costoso género de seda, otro juego id id tapizado id brocato, un rico piano vertical, gran formato y de la reputada fábrica de Prevots, un rico espejo, juego de dormitorio nogal macizo nuevo completamente; otro rico juego de erable para una persona, escritorios-ministro, sillas doradas, sillones y sofacitos dorados, tapizados en velours de Gene y tampás de seda: ricas galerías de velours, tarjetas de fantasía para regalos de Año Nuevo y gran cantidad de buenos muebles que no se detallan por su extension.

A mas: cubiertos de metal blanco, juegos de copas completos, cristal San Luis, juegos de té, lámparas, floreros, jarrones, objetos de tienda, bazar y mercería.

En seguida, quinientos setenta lotes de alhajas de oro y plata.

En nuestra casa, Sarandí 168 al 172, entre Misiones y Zabala.

EL SÁBADO 31 del corriente, á la 1 p. m., venderemos por cuenta de quien corresponda gran cantidad de mercaderías. A las dos, gran surtido de alhajas de todos precios y gustos. A las tres, ricos muebles.

Muy importante—Nadie venda sus muebles—En la casa de remates de A. Salvagno y C.ª se anticipa dinero sobre amueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor, siendo el anticipo superior á un veinte por ciento de lo que podrán obtener vendiéndolos, lo que no deja de ser un notable beneficio, aparte de que una vez efectuado el remate, siempre tendrán un excedente á su favor.

Esto que decimos lo garantimos, pues no tendrán los interesados mas que acudir á la casa de remates situada en la calle Sarandí números 168 y 172, y sus dueños con dinero en la mano, les convencerán de la verdad.—Remate permanente de muebles y mercaderías, los miércoles y sábados. 3368-dc.30